AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 251
U. T. Avenida [illegible] - T. T. [illegible]

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3168 | Servicio informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 12 páginas | SANTA FE. — Lunes 9 de Noviembre de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

SON OPTIMISTAS LOS DIRIGENTES DE LA P. DE S. JUAN

Opinan los aliancistas que conseguirán facilmente la minoría

HUBO LIBERTAD

SAN JUAN, 9. — El Presidente del Partido Demócrata Nacional de esta, don Alberto Vidart, nos ha manifestado lo siguiente:

"Nuestro partido a concurrido a la lucha por que así se lo imponian sus deberes cívicos, pero no ha podido dejar de pesar en su espíritu partidario, la decepción causada por la conducta del Gob. Provisorio al tratar el problema político de San Juan con criterio acomodaticio y sobre todo opuesto al aplicado en el resto del país.

La negativa de una sanción contra el caudillismo de nuestra provincia de acuerdo a los principios rígidos que la revolución imponía, nos ha restado entusiasmos.

Esto no obstante, confiamos que el acto comicial nos dará oportunidad de seguir bregando por nuestros principios, desde las bancas legislativas que, sin duda, obtendremos.

El candidato a diputado nacional de la Alianza, señor Valetín Larroca, nos dijo que se encontraba muy satisfecho del desarrollo del acto comicial, en el que, tanto como en los actos preparatorios del mismo, su partido había contado con todas las libertades posible, salvando, claro está, las restricciones impuestas por el estado de sitio.

Agregó que confiaba en que su partido obtendría las bancas de la minoría y un número de votos que sería demostrativo del prestigio alcanzado en ésta por la agrupación.

SE GESTIONA UNA ENTREVISTA DE LA TORRE-URIBURU, EN BS. AS.

ROSARIO, 9. — Informaciones llegadas de la Capital Federal dan cuenta de de que en estos momentos se está gestionando la realización de una entrevista entre el General Uriburu y el Dr. Lisandro de la Torre, en la cual se conversaría sobre las elecciones llevadas a cabo ayer, detenjéndose especialmente el cambio de ideas sobre los comicios de la provincia de Buenos Aires y de Mendoza.

En los círculos demócratas de esta, se asegura que esa entrevista estaba concertada prácticamente para el sábado, pero que el Dr. de la Torre la eludió pues — habría afirmado—quería que se llevaran a cabo los comicios en las condiciones referidas por la Alianza en numerosos documentos, para que el Presidente del Gobierno Provisorio tuviera la sensación de lo fundado de sus protestas.

Por conductos diversos hemos obtenido la impresión dominante en la dirección de la Alianza Social—Demócrata, de que de esta entrevista puede resultar la anulación de los comicios bonaerenses y mendocinos. Fúndase esta opinión en la circunstancia conocida de que el Gral. Uriburu ha enviado veedores a ambos estados y de que oportunamente le llegará una visión exacta de lo que han sido aquellas elecciones.

MUSSOLINI NO VISITO A S. SANTIDAD

Sus múltiples ocupaciones le impidieron concurrir

ROMA, 9. — Debido a los múltiples asuntos de Estado que esta mañana se vió precisado a atender, Mussolini no pudo concurrir a la anunciada entrevista con el Papa, comunicando a Su Santidad, con la debida anticipación, su no concurrencia.

Mussolini concurrió a su despacho y conferenció con casi todos los ministros que se hallan en Roma.

EL INTERCAMBIO COMERCIAL DE LA REP. ARGENTINA

Nuevamente hablaron sobre un acuerdo dos ministros nacionales

BUENOS AIRES, 9. — Nuevamente conferenciaron esta mañana los ministros de Agricultura y Relaciones Exteriores, tratándose diversos puntos relativos a la próxima conferencia que se llevará a cabo en Montevideo, con representantes de la Argentina, Uruguay y Brasil, para resolver el problema del intercambio comercial entre los tres países, a fin de conjurar la crisis económica que a todos ellos aflige.

Al retirarse de la conferencia el ministro de Agricultura nos declaró que se habían tratado diversos puntos, quedando acordado, entre ellos, la designación de una comisión integrada por dos representantes del ministerio de Relaciones Exteriores y dos del de Hacienda que estudiarán los distintos aspectos del convenio.

El decreto respectivo será firmado el 15 del corriente mes, y la primera sesión se realizará en la capital uruguaya el 1o. de diciembre.

LA BORRATINA PRACTICADA EN ROSARIO AYER

Hay indignación entre los candidatos "caballeristas"

ROSARIO, 9. — En los círculos políticos "caballeristas" reina gran indignación con motivo de la "borratina" a que, según se dice, han sido sometidos sus candidatos a legisladores por parte de sus propios correligionarios, pertenecientes a otra fracción.

Asegúrase que la "borratina" alcanzó desmesuradas proporciones en la sección 10a., donde los candidatos Biancofiori; Araya y Rosano Anseldo, eran sistemáticamente excluídos de las listas por sus propios compañeros.

Añádese que un candidato llegó al extremo de entregar a los electores de su comité, listas en que había borrado todos los candidatos a legisladores, menos, naturalmente, a sí mismo.

Finalmente, se ha manifestado que estas actitudes tendrán consecuencias serias.

SE PERSIGUE EN CORCEGA A LOS BANDIDOS

Han sido enviados refuerzos a las aldeas "nidos de bandidos"

AJACCIO (Corcega), 9. — Continúan las autoridades llevando una enérgica campaña contra el bandidaje que infesta la isla, estando dispuestos, según declaraciones de los jefes de las fuerzas, a limpiarla de los audaces [illegible] dos que la han hecho tristemente célebre.

Hoy han sido enviados fuertes contingentes de policía a las aldeas conocidas como "nidos de bandidos" y se espera que dentro de poco tiempo la isla experimentarán los beneficios de la campaña.

SOLAMENTE EN LA PAZ Y COLON TRIUNFO EL P. D. N. EN ENTRE RIOS GANANDO 13 DEP. EL ANTIPERS.

La falta de constitución de cuatro mesas del distrito de La Paz, determinará que haya elecciones complementarias, en lo que al orden nacional se refiere

CIFRAS DEL ESCRUTINIO PROVISORIO

PARANA, 9. — Los datos que se han recibido de los distintos círculos de la provincia, de acuerdo al escrutinio efectuado ayer en forma provisoria, sobre la mesa, en la elección de gobernador y vice, indican un rotundo triunfo del antipersonalismo y de la fórmula Etchevehere - Texier.

El Partido Demócrata Nacional, pese a que ha acumulado votos en forma realmente no esperada, no consiguió imponerse sino en La Paz y Colón, habiendo perdido por sólo seis votos las elecciones en el Departamento Paraná Campaña.

Los datos que se poseen de toda la provincia, son los siguientes, en cuanto a las elecciones gubernativas:

Paraná Ciudad:	
Rad. Ant.	5033
Dem. Nac.	2487
Alianza	1168
En blanco	724
Paraná Campaña:	
Rad. Antip.	[illegible]
Dem. Nac.	4789
Alianza	14
En blanco	815
Diamante:	
Rad. Ant.	2951
Dem. Nac.	1365
Alianza	128
En blanco	401
Nogoyá:	
Rad. Ant.	3116
Dem. Nac.	1169
Alianza	971
En blanco	1771
Victoria:	
Rad. Ant.	2850
Dem. Nac.	3417
Alianza	24
En blanco	893
Gualeguay:	
Rad. Ant.	3341
Dem. Nac.	2530
Alianza	2347
En blanco	1079
Gualeguaychú:	
Rad. Ant.	6228
Dem. Nac.	4129
Alianza	128
En blanco	1045
Uruguay:	
Rad. Ant.	4882
Dem. Nac.	2193
Alianza	518
En blanco	978
Colón:	
Rad. Ant.	2151
Dem. Nac.	2532
Alianza	245
En blanco	[illegible]
Concordia:	
Rad. Ant.	5017
Dem. Nac.	2691
Alianza	1024
En blanco	1414
Federación:	
Rad. Ant.	1371
Dem. Nac.	1455
Alianza	180
En blanco	396
Feliciano:	
Rad. Ant.	958
Dem. Nac.	808
Alianza	92
En blanco	711
La Paz:	
Rad. Ant.	2480
Dem. Nac.	2880
Alianza	281
En blanco	439
Villaguay	
Rad. Ant.	3039
Dem. Nac.	2037
Alianza	177
En blanco	1030
Rosario Tala:	
Rad. Ant.	2326
Dem. Nac.	1657
Alianza	22
En blanco	564

EN MONTEVIDEO ASALTARON A UN PAGADOR DE FRI.

10.500 pesos oro que llevaba en la valija les fueron quitados

DOS MUERTOS

MONTEVIDEO, 9. — Esta tarde fué cometido un audaz asalto en perjuicio de un pagador del Frigorífico Nacional, que se dirigía con la suma necesaria para hacer efectivos los jornales y sueldos, al local en que funciona ésta.

Los hechos, según informaciones que posee la policía, se produjeron así:

Cuatro individuos ocuparon esta tarde un automóvil de alquiler, [illegible] en Avenida General Flores y Aramburu, y se hicieron conducir por la calle [illegible] Martínez, camino de La Tablada, y al llegar a un lugar solitario, descendieron del auto y ostentando pistolas y revólvers, ordenaron al chauffeur que bajara del coche, tomando ellos la dirección del mismo. Después de haber recorrido algunos kilómetros, esperaron al auto que seguramente sabrían que conducía al pagador y al llegar éste atravesaron el coche en el camino, haciendo detener al del frigorífico.

En el interior de este auto, viajaba el pagador Martínez, acompañado de Carlos Urso y el chauffeur Carlos Lezcano; al detenerse el auto y asomarse para inquirir las causas de la detención, fueron recibidos con una nutrida descarga, de la que resultaron muertos Urso y Lezcano. Inmediatamente los individuos saltaron al auto y arrebataron la valija del pagador, que se supo después contenía la suma de 10.500 pesos oro, y se dieron a la fuga.

Se practican averiguaciones para individualizarlos y detenerlos.

EL ESCRUTINIO DE LA CIUDAD DE BS. AIRES

Es posible que sea iniciado el jueves de la semana en curso

EL RECUENTO

BUENOS AIRES, 9. — Esta tarde, a las 11.45 horas, reunióse en el salón de pasos perdidos del Congreso de la Nación, la Junta Escrutadora Nacional a fin de iniciar las tareas de recuentos de votos y revisación de las actas correspondientes a la elección de ayer.

La Junta Electoral se ha constituído en tres mesas presididas, respectivamente, por los doctores Nazar Anchorena, Juan Carlos Lagos y el juez Jantus; mientras tanto, custodia severamente el local del Congreso el Regimiento 4 de Infantería, especialmente llegado de Campo de Mayo, al mando del Mayor Ramírez.

El recuento de votos se realiza en forma apresurada, pero el número total de votos recontado no podrá darse a publicidad hasta tanto la Junta haya pasado a cuarto intermedio.

Según los informes que se poseen, procedentes de la misma Junta, el escrutinio de los votos podrá ser iniciado el jueves de la semana en curso.

El General Manchan-Tsan ha Declarado la Guerra Hoy al Imperio Japonés

Las fuerzas chinas han iniciado un recio bombardeo a la ciudad de Tientsin, donde los japoneses declararon la ley marcial en su guarnición

LAS RESPUESTAS A LA LIGA

FUE DECLARADA LA GUERRA

MUDKEN, 9. — El corresponsal de un diario japonés ha informado que el general del ejército chino independiente Manchan—Tsan ha declarado la guerra al Imperio japonés. Según el mismo periodista, el citado comandante en jefe ha dirigido telegramas a todo el país, ordenando la movilización inmediata de sus tropas.

La declaración de guerra ha sido acompañada de una proclama al pueblo chino en la que el General Manchan-Tsan expone las razones que lo impulsan a proceder en esa forma.

TROPAS A MANCHURIA

TOKIO, 9. — El Japón ha enviado más tropas a la Manchuria, respondiendo de ese modo a las anunciadas concentraciones de fuerzas chinas en la zona inmediata al ferrocarril manchuriano.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado un comunicado esta mañana, dando cuenta de que esta preparando una enérgica respuesta a la Liga de las Naciones y a los Estados Unidos, con motivo de las últimas notas enviadas por estos.

LA OCUPACION DE TIENTSIN

TIENTSIN, 9. — Las tropas chinas han ocupado la entrada de la ciudad por la parte sur de esta. Los japoneses han declarado la ley marcial en su concesión.

Despachos dice que las tropas chinas han iniciado el combate hacia el sur, al entrar en contacto con las fuerzas japonesas de avanzada.

Anúnciase que se está bombardeando la parte japonesa de la ciudad con artillería de campaña y ametralladoras chinas, pero la falta de informaciones del campo ocupado por soldados del Imperio hace imposible verificar la noticia.

Los soldados japoneses se encuentran, según informaciones de su campo, en relación de uno a ocho con los chinos.

Los regimientos de tropas extrangeras que se hallan en ésta han acampado en las afueras de sus concesiones, dispuestos a defender la jurisdicción del avance de tropas, que se considera inminente, después de los bombardeos y gerrillas preliminares.

La ciudad está hasta ahora tranquila, salvo los temores de algunos residentes extrangeros de que sea el objetivo principal de la artillería.

BOMBARDEO DE TIENTSIN

PEINPING, 9. — Despachos telegráficos de origen chino dice que las tropas y aeroplanos japoneses han iniciado el bombardeo de Tientsin, con graves daños para los habitantes. Anúnciase que hay cuatro muertos.

UNA NUEVA VERSION

TIENTSIN, 9 — Una nueva versión sobre el origen del tiroteo que determinó luego el bombardeo de la concesión japonesa, dice que los japoneses, después de haber cambiado algunos tiros con la policía china, intimaron a ésta a retirarse a trescientos metros de sus líneas. Como la imposición no se cumpliera con celeridad, los soldados japoneses abrieron el fuego en forma graneada, causando destrozos.

Una vez retirados los agentes chinos, desde las líneas de éstos se contestó al tiroteo con bombas y metralla, generalizándose el cañoneo por ambas partes.

Hoy se ha anunciado en ésta que el Gral. Yuanchingkai, y otros dirigentes de la Sociedad Pro Paz, están dispuestos a proclamar estado independiente a la Manchuria, para lo cual contarían con fuerzas suficientes en número y armas.

EN GINEBRA

GINEBRA, 9 — Se anuncia que el Consejo de la Liga de las Naciones se reunirá próximamente en París, con objeto de considerar el problema de la Manchuria.

UN ACCIDENTE EN EL PALACIO DE JUSTICIA

Un soldado cayó por el hueco del ascensor, desde el 7o. piso

BUENOS AIRES, 9. — En las primeras horas de esta mañana ocurrió en el Palacio de Justicia un grave accidente del que resultó víctima un agente de policía de los que prestan servicios en el mismo.

El agente de la guardia de infantería Falconieri Zárate, que había prestado servicio durante toda la noche, en el 7o. piso, después de entregar la guardia dirigióse hacia el ascensor, para bajar, y abrió la puerta, entrando apresuradamente al hueco, sin pensar que el artefacto podía no estar en su sitio. Así ocurrió, en efecto, y el agente cayó hasta el piso bajo, donde sufrió tan serias heridas, que falleció poco después.

UNA MESA FUE ANULADA EN LA P. DE TUCUMAN

Contenía 11 votos más que los consignados en el acta

TUCUMAN, 9. — Ha sido anulada por la Junta Escrutadora, la mesa 3a. del circuito 3o. de esta ciudad.

La resolución recayó por haberse encontrado en la urna once votos más que los consignados en el acta.

LOS DESORDENES DE AYER EN LA C. DE VALENCIA

Hay diez y siete heridos en los hospitales y un muerto

VALENCIA, 9. — Nuevas informaciones sobre los disturbios de ayer, producidos durante las manifestaciones y actos sindicalistas, aseguran que hay diez y siete heridos graves hospitalizados y un muerto que no ha sido aun identificado.

La huelga socialista ha terminado esta mañana volviendo los obreros al trabajo sin inconveniente, mientras los derechistas protestan ante el Ministerio de la Gobernación, pues dicen, son víctimas de continuos ataques.

La policía ha continuado adoptando diversas medidas de precaución y ha arrestado a 15 personas. Se anunció que no se permitirá hoy la realización de diversos actos anunciados por los partidarios de la revisión.

LA IMPRESION QUE DOMINA EN LA ALIANZA ES DE QUE LES HA DE CORRESPONDER EL TRIUNFO

Aseguran haber ganado en Rosario, Iriondo, Belgrano, Caseros, San Lorenzo, San Javier, Las Colonias y Castellanos, y "muy probablemente" en San Justo, La Capital y San Cristóbal

ROSARIO, 9. — Tanto uno como otro de los dos grandes partidos que han intervenido en los comicios de ayer, se atribuyen el triunfo más rotundo en la provincia, coincidiendo en la casi totalidad de los casos en asegurar que han ganado en la mayoría de los departamentos de la provincia.

El señor Juan Cepeda nos ha declarado esta mañana que es optimista en lo que al sur de la provincia respecta y, en particular, acerca del resultado del departamento Rosario. Funda su apreciación en la circunstancia de que el elevado porcentaje de votantes indica una gran concurrencia de elemento independiente de los partidos.

Los civilistas, por lo que a ellos toca, aseguran que las urnas contienen en este departamento, alrededor de 20.000 votos en blanco, que son de sus correligionarios; este cálculo, sin embargo, es bueno tomarlo con beneficio de inventario, pues se considera elevado el número de votos de protestas.

En cuanto a los demócratas progresistas, aseguran que han ganado por gran margen de votos en Rosario, Iriondo y Belgrano; ambos partidos se atribuyen el triunfo en San Lorenzo y Caseros y los "justistas" afirman, en forma terminante, que han triunfado en Constitución y Gral. López. Por lo que al norte de la provincia se refiere, las opiniones son parecidas.

Esta mañana, asegurábase, habló por teléfono desde esa el Dr. Luciano Molinas, quién al ser preguntado contestó que los resultados en el norte, son los siguientes: la Alianza, habría triunfado, seguramente, en Las Colonias, San Javier y Castellanos, y "muy probablemente", en la Capital San Justo y San Cristóbal.

En General López, aseguran los demócratas haber triunfado pero personas que han presenciado la elección dicen que el triunfo ha de corresponder a la fórmula Iriondo—Beristain, en forma ajustada.

UNA NOTA DE LA ALIANZA AL ING. PICO

Expondrá en ella ese organismo sus observaciones al acto de ayer

BUENOS AIRES, 9. — Se reunieron nuevamente los comités interpartidarios de la Alianza, para considerar nuevos antecedentes que han llegado sobre los fraudes y violencias que los representantes de los partidos Demócrata y Socialista dicen cometidos en diversos puntos del país.

Posiblemente en la reunión que están celebrando se resuelva enviar una nota al ministro del Interior, Ing. Pico, formulando las observaciones de la Alianza sobre el desarrollo de los comicios de ayer, especialmente en lo que a las provincias de Buenos Aires y Mendoza se refiere.

Se ha perdido un actor del cine, A. Francis

La policía lo busca activamente, sin hallar su rastro

LOS ANGELES, 9. — La policía trata a toda costa de hallar al actor de cine Alí Francis, quien se ha perdido desde hace días sin que hasta el momento se sepa nada sobre su paradero.

Sus familiares muéstranse inquietos ante la misteriosa desaparición, temiendo que haya sido secuestrado con propósitos de chantage en una de sus muchas andanzas.

EL VUELO DE AUSTRALIA A INGLATERRA

Fué batido el record por el aviador Buttler

PORT DARWIN, 9. — (Australia). — Hoy descendió en ésta el aviador inglés Buttler, que ha volado desde Gran Bretaña en el tiempo extraordinario de 9 días, 2 horas y 18 minutos.

El récord anterior de Scott, ha sido superado en más de dos horas.

Las Heladas Tardías han Causado Grandes Daños en Varias Zonas de la Repúb.

En La Pampa, Mendoza, Sud de Córdoba, y especialmente en la segunda de las nombradas, la nieve y las heladas han producido incalculables perjuicios

LOS VIÑEDOS Y LOS TRIGOS

MENDOZA, 9. — Informaciones recibidas por vía del F. C. Pacífico, por sus líneas telegráficas, hacen saber que en los departamentos de San Rafael y Alvear, especialmente en el primero de los nombrados, ha nevado y helado anoche con gran intensidad causando serios perjuicios en Villanueva, Monte Coman, Campo de Lorea, Segovia, etc. Nevó solamente, en Campo Nacional y Pampa del Tigre, y heló tan sólo, en Pozo Ciego y Campo Salas.

Ayer, durante todo el comicio, heló y nevó, lloviendo a ratos, pese a lo cual ha sido abundante la concurrencia de votantes.

DEL CAMPILLO, (Córdoba). 9. — Bajo una fuerte lluvia se realizaron ayer los comicios, y a pesar del mal estado de los caminos, fué grande la concurrencia.

Por la noche ha helado mucho, causando perjuicio en las quintas y sementeras.

GUASTORADE, (Pampa Central), 9. — Anoche cayó una abundante y tardía helada, perjudicando grandemente los trigos, que se encontraban en flor en su casi totalidad. Las quintas, sembradas de hortalizas y las plantas frutales florecidas o ya fructificadas, han sufrido también fuertes perjuicios.

Las perdidas son muy grandes y las heladas han impresionado terriblemente a los agricultores, los cuales, después de tantos años de malas cosechas, esperaban compensarse con el presente, y reunir lo suficiente para pagar sus deudas.

LA CUMBRE, (Córdoba) 9. — Anoche heló y nevó con abundancia, desde las 19 horas, continuando hoy el tiempo malo, con temperatura baja.

Las heladas han perjudicado las quintas.

MENDOZA, 9. — Anoche ha caído una abundante helada en toda la provincia. Los inspectores de las compañías vitivinícolas afirman que el fenómeno ha resultado muy perjudicial para los viñedos, habiendo causado considerable perjuicio a la fruta.

LAS MANIOBRAS DE LA A. NAVAL

Serán iniciadas mañana, de acuerdo al programa preparado

BUENOS AIRES, 9. — Mañana, de acuerdo al programa que se ha preparado por la Dirección de Aeronáutica Naval, serán iniciadas las maniobras en esa arma.

Estas maniobras, como se recordará, comprenden un raid en escuadrilla a Posadas.

Continúa Francamente en Alza el Peso Argentino

BUENOS AIRES 9. — Otro repunte tonificante experimentó hoy la moneda argentina en el mercado de cambios, continuando con ella el alza iniciada en los días de la pasada semana. La libra esterlina y el dólar, las dos divisas características que sirven de base a las operaciones, volvieron a bajar en forma sensible. Las cotizaciones fueron las siguientes:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	14.79	14.78
DOLLAR	389,32	386.98
FRANCO	15.36	15.33
LIRA	20.24	20.20
PESETA	34.49	34.43

TELEGRAMAS

Aumentaron las exportaciones en el año en curso

Los últimos diez meses representan 333.317.000 pesos oro

BUENOS AIRES, 9. — Por el Ministerio de Hacienda se ha dado hoy a conocer un informe sobre las exportaciones efectuadas en los primeros diez meses del año en curso.

En ese informe se establece que las exportaciones en ese período, excluído el metálico, alcanzaron a 333.317.000 pesos oro, contra 328.586.000 pesos oro de igual período del año anterior, lo que representa para 1931, un aumento de 4.731.000 pesos oro.

Un telegrama del interventor de la P. de Córdoba

Refiérese a las denuncias presentadas por la Alianza

BUENOS AIRES, 9. — El ministro del Interior ha recibido un extenso telegrama del interventor de la Provincia de Córdoba, Dr. Enrique Torino, haciendo en él una detallada documentación de los cargos presentados por la Alianza, sobre propaganda, fraudes, etc.

El interventor, en su nota, levanta todos los cargos formulados por la Alianza, refiriéndose, en especial, a la interrupción de un acto público de la entidad en la localidad de Villa María.

En Corrientes VOTARON ayer 9918 ciudadanos

El número de votantes es elevado en la provincia

CORRIENTES, 9. — Los datos oficiales que se tienen sobre las elecciones realizadas ayer, asignan a la capital 9918 votantes.

Asimismo, en el resto de la provincia el número de votantes es elevado, aunque la falta de comunicación impide conocer datos concretos.

Los caminos de acceso a las urnas estuvieron pésimos a causa de la lluvia, pero ello no obstante, fué extraordinaria la concurrencia a los comicios.

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA. — Entradas: Alejandro Crisoo, Joaquín Morales, José Britos, Esteban Pizarro, José M. Fernández, Francisco Bustos y señora y J. J. Cervalán.

Salidas: C. Blanco, Kandell y señora, M. Rosell de Cullerés e hijo, Dr. P. Martínez, Dr. B. Martínez, M. Quiros, teniente Gómez y señora, F. Bustos y señora, J. Miranda y E. Pizarro.

UN IMPORTANTE REMATE DE MUEBLES

Esta tarde a las 19 horas dió comienzo el remate que la Cía. de Fabricantes Unidos ordenó al conocido martillero don Julio Cantar, en el local de calle San Martín No. 1977 al 1981 y que consiste en la venta de 20 dormitorios completos y 10 comedores de arte nuevo y modelos sumamente interesantes.

Se trata de mercadería nueva que saldrá a subasta sin base y a [illegible] contado.

El que desee aprovechar una excelente oportunidad podrá observar los muebles durante las horas del día, mientras dure la exposición y venta, que será de tres días.

ESTUDIO DE SISTEMAS DE PAVIMENTACION

Debiendo trasladarse a Estados Unidos y Europa en viaje de estudio el director de Vialidad ingeniero Pascual Palazzo, y siendo conveniente estudiar sobre el terreno el sistema de pavimentos más apropiado para la provincia de Santa Fe y sobre todo aquellos de bajo costo que puedan adaptarse a las regiones de la provincia donde el tráfico no es muy intenso y a los efectos de reunir todos los antecedentes que sean necesarios para fundar un verdadero plan de caminos, el interventor nacional ha resuelto comisionar al director de Vialidad y consorcios camineros ingeniero Pascual Palazzo, para que estudie los sistemas más adaptables a esta provincia por sus condiciones de durabilidad, costo, etc.

La comisión será en carácter ad-honorem y al regresar de su viaje el mencionado funcionario deberá presentar un detallado informe al gobierno de la provincia.

MILITARES

DISTRITO MILITAR No. 30

El Teniente Coronel, jefe de este distrito hace saber que han solicitado excepción militar los siguientes ciudadanos:

Giovanni Agüero, clase 1911; Vicente Magro, clase 1911; Angel Ramón Gecruda, clase 1911; Serocchi Cayetano, igual clase, y Otto Alfredo Lurig, (r.ablis) de la clase 1911. Todos manifiestan estar comprendidos en el artículo 63 inciso B. de la ley 4707; sostén de padres, de madre viuda y abuelo impedido.

Telegrama dirigido al M. del Interior en el día de la fecha

"Ministro del Interior. — Buenos Aires. — Empleados muelles y depósitos puerto que subscriben, desvirtúan versión doctor Pandolfo en lo que respecta a esta sección. — C. Schubert, S. Palma (h), C. D. Colombo, F. C. Fontanilla, M. Goncebate, A. Ciuffo, J. C. Olmos, A. I. Ramayo, A. Pfeiffer, M. Ayala, T. Acosta, A. Tiscornia, J. J. M. Díaz, A. Cerda, J. F. Cabrera, E. Torrilla, J. Fernández, A. Espinosa, A. Calabretta, J. Olivera, J. C. Cabrera, J. Casiel, J. Domenicone y C. Laveggio."

POR EL CLUB DE GIMNASIA

Aunque todavía no han sido habilitados, ya se cuentan con nuevos vestuarios para la Sección Basketball, exclusivamente, hallándose estos ubicados, encima de los vestuarios de la sección Paleta.

El lugar destinado, es cómodo y bien ventilado, y viene a llenar una imperiosa necesidad de los asociados del club, pues solamente había para las secciones citadas el vestuario de los de Paleta, aglomerándose por tal causa, gran cantidad de personas.

La revisación médica

Inicióse la revisación médica en el club de Gimnasia y Esgrima.

Numerosos asociados munidos ya de su ficha correspondiente, concurrieron a la revisación para la aprobación de su aptitud para hacer uso del natatorio.

Hoy y días subsiguientes continuará la revisación en el local del club.

SIGUEN CON LAS MULTAS

Ricardo Ravazzola multado en cien pesos

Los futbolistas, como las tonadilleras y los tenores cómicos, suelen tener sus "geniecitos". Por el simple hecho de que se levantan de mal humor, resuelven no cumplir sus compromisos. Pero, en el caso de los jugadores profesionales el asunto se torna serio. Prueba de ello es la seguidilla de multas que a diario se conocen.

Recientemente, el club Sparta de Rosario tomó la siguiente resolución, así en "seco" como dice el comunicado oficial.

"Aplícase a los jugadores Ricardo Ravazzola y Federico Marconi, una multa de 100 pesos y se suspenden a los mismos por tiempo indeterminado, como medida disciplinaria por no haber prestado su concurso en el último partido realizado".

Pero dice el club: ¿Qué dirán los jugadores? A lo mejor tienen razón. No les pagan con puntualidad y no juegan. Pero puede resultar que, en busca de un aumento en el sueldo, se hagan los interesantes y los "con precio". En tal caso, la multa y la suspensión los hará volver a la realidad. Hay que obedecer. El patrón manda y nada más.

DIRECCION DEL PUERTO

El río creció en las últimas 24 horas: 0.01.

El hidrómetro del dique dos, señaló esta mañana la altura: 3.26.

El calado máximo admisible del puerto: 24 pies 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario, [illegible].

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR—

A la carga. — Vapor belga "Indier", cereales y mineral; vapor inglés "Panamá Transport", algodón; id. id. "Iddesleigh", cereales; id. id. "Harmonides", cereales; id. id. "Eastville", cereales; id. belga "Gouverneur de Lantsheere", cereales.

A la descarga. — Vapor griego "Antonio Stathatos", carbón.

DE CABOTAJE—

A la carga. — Vapor nacional "Mariano Moreno", varios; pontón nacional "Paso", lingotes; lanchas: "Iguazú", azúcar; "Caranda", durmientes.

A la descarga. — Vapores nacionales: "Carolina", varios; "Ana M.", varios; "Pensamiento", varios; "Hamburgo", varios; lanchas "Cuarenta y Tres", cemento; "Nena", cemento; "Carsotti No. 7", materiales.

ELEGANTE AUTOMOVIL



...para niño, que está destinado como premio en el Sorteo del 4o. Gran Concurso que ha organizado "El Litoral".

La foto ha sido obtenida de frente en la casa Roca Soler, que es de donde procede.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE		
Inglaterra	36 11/16	36.—
Francia	14.50	14.45
Bélgica	4.16	4.07
España	6.50	6.45
Italia	11.23	11.00
Suiza	2.97	2.90
Portugal	14.95	15.50
E. Unidos	121.30	75.85
Uruguay	78.00	80.00
Brasil	5.800	
Alemania	2.44	2.39
Holanda	1.44	40 3/4

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DE HOY

Serie L. 98.00; C. H. A. 6 o/o. 90.00; 3a., 92.30; 5a., 94.00; 6a., 94.00; 8a., 92.60; 10a., 93.10; 11a., 91.70; 12a., 91.80; 13a., 92.30; 14a. 92.50; 15a., 93.50; 20a., 93.00; 21a. 93.70; 22a. 93.70; 24a., 92.00; 25a., 94.00; 26a., 94.00; 27a. 93.00; 28., 92.50; 29a., 93.00; 30a., 93.00; 31a. 93.50; 33a., 92.00 35a., 94.00; 36a., 94.20; 37a., 92.60; 38a., 92.70.

EL 10 Y EL 11 SE REUNIRAN LOS CC. DE LA L. S. DE F. B.

Han saltado sus respectivas reuniones en la semana pasada

UN FERIADO...

Los directores de los dos cuerpos que dirigen la Liga Santafesina, es decir, de un cuerpo que estudia y resuelve, y del otro que pone el cúmplase o revoca sentencias, se han tomado un feriado de proporciones en la semana pasada.

En efecto: el Consejo Auxiliar que debióse reunir el martes, no lo hizo; y el Consejo Directivo, convocado para el miércoles y para el viernes después, tampoco lo hizo.

ESTA SEMANA HAY TRABAJO

La preparación del campeonato de competencia de la sección "B" que empezará el domingo, probablemente, es uno de los puntos más importantes que tiene el Consejo Auxiliar.

Deberánse aprobar las inscripciones, las listas de jugadores; el fixture confeccionado, el programa de los partidos de la fecha inicial, etc. También tiene a estudio algunos líos de las semanas anteriores en los fields.

EL CONSEJO DIRECTIVO

tiene un asunto más delicado considerablemente. Las notas de Unión y de Gimnasia, pendientes de resolución.

La nota de Unión, alegato contra la resolución dando por ganado el partido a Gimnasia, deberá ser considerada en primer término; y luego, la nota de Gimnasia, en que éstos ponen el asunto a punto de caramelo para que el Consejo resuelva en definitiva.

Veremos pues cómo sale este asunto.

EL TORNEO DE PING PONG EN EL JAQUE MATE

Esta noche, en el local Círculo de Ajedrez, se iniciará la disputa del IV. Torneo ping pong de ajedrez, correspondiente al mes en curso.

El torneo empezará a las 21 y 30 horas en punto y el registro de las inscripciones se clausurará diez minutos antes de dicha hora, con el número que hubiere, procediéndose de inmediato a confeccionar el fixture respectivo.

Como en anteriores oportunidades, es de esperar que el número de los participantes en este torneo sea grande y se originen interesantes matchs.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 7.25; noviembre, 7.25; diciembre, 7.27; enero 7.20; febrero, 7.45.

Lino. — Disponible, 11.00; noviembre, 11.00; diciembre, 11.00; enero 11.25; febrero, 11.30.

Maíz. — Disponible, 5.10; noviembre, 5.10; diciembre, 5.15; enero 5.32; febrero, 5.44.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 7.05; noviembre, 7.05; diciembre, 7.25; febrero, 7.35.

Maíz. — Disponible, 4.95; noviembre, 4.95; diciembre, 5.00; enero, 5.20.

Lino 4 o/o. — Disponible, 11.00; noviembre, 11.00; diciembre, 11.05; febrero, 11.00.

CAPABLANCA Y A. ALEKHINE

Se habla de un match entre el actual y el ex-campeón mundial de ajedrez

Después del match que Capablanca y Alekine sostuvieron en Buenos Aires, y en el cual este último conquistó el título de Campeón Mundial de ajedrez, las posibilidades de un nuevo encuentro se repitieron a menudo. Pero ocurrieron cosas al margen que lo imposibilitaron.

En efecto, una discusión epistolar, en términos severos, hizo que las relaciones entre ambos se interrumpieran. Mientras tanto, uno y otro siguieron disputando certámenes de diversa importancia, sin que apareciera, fuera — por supuesto — de Capablanca, un adversario capaz de poner a dura prueba al campeón y a su título.

Ahora, esas posibilidades aumentan. Tanto es así, que Alekine y Capablanca no han desmentido las versiones circulantes, que dan a ambos como dispuestos a medirse en los Estados Unidos una vez que Alekine termine la gira que realiza por Méjico.

El nuevo cotejo tendrá, a no dudarlo, resonancia mundial. Es desde ya el tema obligado de los cultores del "juego científico".

INTERVENDRA LA FEDERACION SANTAFESINA?

En el supuesto caso de que jueguen paranaenses y santafesinos?

ANTECEDENTES

En otro sitio de esta sección nos ocupamos de un pretendido partido que se estaría preparando entre un team de jugadores pertenecientes a los clubs afiliados a la Federación Paranaense y otro team integrado por jugadores de los clubs profesionales de esta ciudad.

LA FED. SANTAFESINA

Qué conducta observará en esta emergencia? Ya conocemos la línea de visitas de los jugadores del Club de los FF. CC. del Estado.

En esas anunciadas visitas y en la de los jugadores paranaenses no se mencionó nunca la palabra oficial; ambos cuadros eran no oficiales; pero la Federación Santafesina denunció el hecho a la Confederación Nacional para que se evitara ese partido; así fué.

Por eso, ante el anuncio de este encuentro, nos preguntamos: Intervendrá la Federación haciendo respetar la afiliación "Amateurs" o se cruzará de brazos en homenaje a la armonía que siempre ha reinado entre la Federación Santafesina y la Federación Paranaense?

UN CONFLICTO?

Paraná siempre ha sido un buen amigo de Santa Fe en las cuestiones deportivas.

Ha acompañado siempre a la Federación en todos sus asuntos y han sido los dos quienes más han hecho por la libertad del football del interior. Pero si se integra un cuadro de jugadores paranaenses de la institución amateurs y juegan contra un cuadro de profesionales, que pasará?

Es un problemita para la Federación; dejémosle a ella la resolución.

AVISOS ECONOMICOS

SE NECESITA UNA SIRVIENTA. Ocurrir Vera 2947, de 10 a 12 horas. [illegible]

SE NECESITA SIRVIENTA CON CAMA adentro en 9 de Julio 2031. v|11|11

BUICK VENDO FAETON 5 ASIENTOS. Ocurrir: San Jerónimo 1828. No. 17898 v|11|11

URGENTE NECESITO $ 3.000 SOBRE hipoteca en Avda. Freyre 2433, U. T. 3793. v|12|11

SE PRECISA COCINERA PARA LA CIUDAD y mucama para el campo. Ocurrir San Martín 1771. v|11|11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don JOSE LAZZURI, [illegible] LAZZURI, [illegible] Santa Fe, [illegible] de 1931. No. 17896 v|9|12

Roldán v. Bianchini

Ha quedado definitivamente concertado para el sábado próximo en la Terraza París, el encuentro del título.

Mañana ampliaremos la noticia que ya anticipáramos en ediciones anteriores.

Le robaron una bicicleta que vale 60 pesos

Siendo las 15 horas de hoy, Anacleto Angina, argentino de 22 años de edad, domiciliado en Crespo y San José, se presentó a la seccional tercera denunciando el hurto de una bicicleta que había dejado estacionada en calle Humberto 1o., frente al No. 2944.

La ciclo estímala en 60 pesos.

NUESTRO 4o. CONCURSO

Recorte este cupón y cuando haya juntado tres, canjéelos en la Administración del diario por la boleta numerada que da opción al sorteo. Todos los días hábiles de 9 a 19 horas se atiende el canje. —

GUARDE ESTE CUPON



Firma ....

A ....

MIENTRAS LAS URNAS GUARDAN EL SECRETO

El país ha votado. Su voluntad tendrá que ser acatada religiosamente, pero mientras las urnas guardan el secreto de la resolución popular podemos hablar de lo ocurrido en los términos propios de la dignidad ciudadana.

El gobierno provisorio se ha mostrado inferior a sus propias declaraciones. La revolución del 6 de septiembre no pudo ni debió tener otro punto de mira que la liquidación de un régimen contrario al espíritu y a la letra de la Constitución; de ningún modo le estaba permitido el exceso político con que ha sellado su obra en catorce largos meses discrecionales.

No necesitamos salir de nuestra provincia para señalar abusos irritantes. La intervención Rothe no se borrará fácilmente del recuerdo santafesino. Se llegó a tanto que poco faltó para que dos hombres perdieran la vida a raíz de un burdo proceso incoado por gentes que dieron tema a los cronistas policiales. En la elección de ayer faltó a la cita un partido numeroso que había escogido una fórmula honorable, y si bien la fórmula aludida se había abstenido obedeciendo a la resolución del Comité Nacional, no por eso deja de ser una nota ingrata la no oficialización de las boletas presentadas por el radicalismo santafesino.

No mueve a "El Litoral" ningún apasionamiento político. En todo momento estuvimos con la ley, y por lo mismo podemos referirnos a los hechos con la aspiración de colaborar lealmente en la tarea de intensificar el sentimiento cívico. El país ha votado, pero de distintas localidades de la república han llegado voces de quejas por presiones que esta vez debieron ser enérgicamente evitadas. No en una sino en varias oportunidades el general Uriburu ha manifestado que estaba por sobre los partidos, y que sólo deseaba el bien de la patria. Si así fuese, ¿cómo se explicarían las reiteradas y documentadas acusaciones de una agrupación tan digna de crédito cual es la socialista? En nuestra provincia — por fortuna — hasta ahora no se sabe concretamente de excesos policiales, y las noticias llegadas por diversos conductos tienden a confirmar que el electorado ha sido respetado, pero hay serias razones para opinar que no en todas las provincias el pueblo ha merecido igual trato, lo cual es una acusación dirigida hacia quienes se comprometieron a servir fielmente a la Constitución.

La justa ansiedad pública pretende con buena lógica democrática conocer los resultados. Días más y se sabrán; entre tanto no estará demás recordar que en las luchas republicanas el único vencedor es o debe ser el pueblo. ¿Qué importa que sea Juan o Pedro el representante? lo que interesa es saber cuál es la corriente de opinión y fiscalizar a quienes gobiernan para comprobar si cumplen el mandato recibido. La república tiene una experiencia que debe guiarla hacia su destino, con, sin y a pesar de las personas de sus gobernantes, y es necesario repetir a gritos que ningún país vale por el accidente de un hombre excepcional sino por lo que intrínsecamente vale la colectividad. Quienes fundan esperanzas de progreso en las aptitudes del gobierno olvidan las sabias palabras del político francés el cual dijo que: "cada pueblo tiene el gobierno que se merece".

Necesitaba el país la elección para salir del atasco revolucionario. Celebremos con fe patriótica el acto de ayer. No ha sido todo lo democrático que debió ser, pero es la iniciación del retorno a la normalidad. Si la nación concurre unida a resolver sus problemas internos y externos pronto desaparecerá el malestar social y por sobre el recuerdo de un período que ojalá no se repita, se alzará triunfante la conciencia nacional.

Los finales de clases

En los colegios de enseñanza [illegible] están próximos los exámenes. Aseguran los profesores que este año el rendimiento ha sido menos que regular. Atribuyen el semi-fracaso del año a los asuntos políticos; manifiestan — y llevan razón — que los jóvenes aun los que no han alcanzado la edad del voto se interesan vivamente por los asuntos políticos.

El interés de los escolares por las cuestiones relacionadas con la vida pública lejos de ser un mal es un bien, sólo que los trastornos profundos como el producido en el país exceden a la curiosidad y se convierten en motivo de reflexión y de polémica a lo cual no escapa la imaginación de muchachos que [illegible] con la esperanza de descubrir las primeras señales de barba.

Entre los muchos daños originados por la anormalidad política podemos incluir como importante el despego que la mayoría siente por sus obligaciones corrientes; diríase que nadie quiere substraerse al deber de participar en los acontecimientos, y lógicamente la juventud ha de participar de la inquietud colectiva. El colegio es un centro de análisis, y desde allí, en la aparente tranquilidad del estudio, se pueden notar las funestas consecuencias de los sacudimientos políticos.

Ferroviarias

Desde el año 1924 estaba autorizada por decreto del P. Ejecutivo de la Nación, la reconstrucción del edificio de la estación de pasajeros del F. C. Central Norte en Kilómetro 95 C., del ramal de Laguna Paiva a San Javier; pero nunca se dió comienzo a las obras, y recientemente la administración de los FF. CC. del Estado informó al Ministerio de Obras Públicas que se veía en la imposibilidad de llevar a cabo por el momento esa construcción, por carecer de fondos, agregando que estimaba conveniente esperar oportunidad más propicia.

A raíz de ese informe, el ministerio dejó sin efecto la autorización acordada hace siete años.

Es de lamentar que no se haya dispuesto la ejecución de los trabajos, arbitrando los recursos, pues en el Kilómetro 95 C., es cada día más necesaria la estación de pasajeros.

En las elecciones de ayer votaron en la provincia, 203.469 ciudadanos sobre un total de 263.014 inscriptos

El elevado por ciento de sufragantes, ha causado sorpresa y desconcierto, en todos los círculos políticos, esperándose que el escrutinio despeje la incógnita

VOTANTES POR DEPARTAMENTO Y CIRCUNSCRIPCION

Tema de todas las conversaciones y de todos los comentarios ha sido hoy en nuestros círculos políticos, comerciales, industriales, sociales e intelectuales el extraordinario interés demostrado ayer por el pueblo de la provincia, por expresar su voluntad en los comicios. La gran concurrencia de votantes ha sido una sorpresa para todo el mundo.

Suponíase que las pésimas condiciones del tiempo, por una parte, y la campaña abstencionista realizada por una fracción del Partido Radical, por otra, reducirían considerablemente el porcentaje de sufragantes, presumiéndose que sería inferior al de elecciones anteriores.

Pero no ha sido así, pues a los precedentes [illegible]. En toda la provincia se ha votado con entusiasmo, más que en jornadas cívicas de tiempo espléndido. Sobre un padrón de 263.014 sufragaron 203.469, o sea el 77.36 por ciento [illegible] de varios distritos.

Este resultado inesperado no sólo causó sorpresa, sino desconcierto. Todos los cálculos hechos hasta la víspera de los comicios, han sido aventados por el soplo de [illegible]. Ahora sólo se espera [illegible] del escrutinio, así como un eslabón sigue a otro en la cadena.

Las informaciones del interior de la provincia

En la cabecera del V. Distrito de Correos y Telégrafos, se trabajó ayer todo el día, [illegible] todo el personal en servicio, a las órdenes del jefe de la repartición, señor Elías León, y el jefe de Telégrafos, señor Rodríguez, quienes atendieron con encomiable celo el servicio electoral y el informativo en la parte que le corresponde a la dependencia.

Las informaciones continuaron llegando hasta altas horas de la noche, lo que permitió hacer cómputos de votantes por departamento, incompletos al principio. Agregaban los despachos que los comicios se habían desarrollado en perfecto orden.

Esta mañana se recibieron datos de algunos distritos que no se conocían anoche y se hizo el siguiente resumen.

En la primera circunscripción de la provincia, por departamentos:

	Votantes	Inscriptos
La Capital	24.798	[illegible]
Las Colonias	18.525	[illegible]
Castellanos	11.367	[illegible]
Garay	1.682	[illegible]
San Javier	2.565	3.588
San Justo	3.765	5.219
San Jerónimo	7.962	10.597
San Cristóbal	6.362	9.848
San Martín	3.928	5.674
Gral. Obligado	9.186	13.728
Nueve de Julio	1.177	[illegible]
Vera	4.294	5.641
Totales	88.900	122.592

Proporción de votantes 72.50 por ciento.

En esta circunscripción faltan datos de los distritos: Ceniceo y San Genaro, del departamento San Jerónimo, Castelar, Cañada Rosquín y María Susana; del departamento San Martín; Santurce y Arrufó, de San Cristóbal; San Bernardo, Los Saladillos y Tacurú, de Nueve de Julio.

En la segunda circunscripción:

	Votantes	Inscriptos
Belgrano	4.143	5.514
Caseros	8.783	12.884
Constitución	7.941	9.817
Gral. López	15.023	[illegible]
Iriondo	7.129	9.064
Rosario	64.850	76.514
San Lorenzo	6.589	7.562
Totales	114.369	140.422

Proporción de votantes en la segunda circunscripción, 81.58 por ciento.

En consecuencia, en toda la provincia sufragaron 203.469 ciudadanos sobre un padrón de 263.014 inscriptos, arrojando la proporción general de 77.36 por ciento.

SE HA INICIADO EL RECUENTO DE LOS VOTOS

En la Junta Electoral se nos ha informado que el recuento de votos, tarea previa al escrutinio, se ha iniciado. Se ignora, conforme se [illegible] en otro lugar de esta crónica, si en [illegible] del departamento 9 de Julio, se han instalado las mesas. En caso que no haya motivos para ordenar elecciones complementarias, el escrutinio empezará dentro de pocos días. La Junta aun no ha resuelto ni podrá resolver cuando dará comienzo a tales funciones, pero no creemos que pase del viernes.

RECEPCION Y SEGURIDAD DE LAS URNAS

En los trenes llegados anoche y esta mañana por las distintas ferrocarriles con acceso a esta capital, se recibieron las urnas de numerosos distritos de La Capital, Las Colonias, San Jerónimo, San Lorenzo, Rosario y Constitución, las cuales fueron depositadas, parte en una sala de la cabecera del V Distrito de Correos y Telégrafos, y parte fueron conducidas directamente a la Legislatura, y depositadas en la sala del Senado, a disposición de la Junta Escrutadora Nacional.

Tanto en la cabecera del V Distrito como en la Legislatura, las urnas están bajo la vigilancia de fuerzas del Regimiento 12 de Infantería, que ha enviado un destacamento a cada lugar, bajo las órdenes de oficiales. El jefe del Regimiento, teniente coronel Castiñeira, concurrió varias veces a ambos lugares, controlando personalmente el servicio de vigilancia de las urnas.

El personal de la sección Expedición del Correo, dirigido por su jefe señor Ramón Ríos, está demostrando en la recepción de las urnas que llegan del interior y en su entrega a la Junta E. Nacional, el mismo celo y eficiencia puestos de relieve en la reciente tarea de despacharlos a su destino.

Se calcula que para mañana por la noche o el miércoles por la mañana habrán llegado a Santa Fe todas las urnas de las mesas que funcionaron en la provincia durante el acto eleccionario de ayer.

Las últimas en llegar serán probablemente las cinco de San Bernardo, Tacurú y Los Saladillos, distritos estos del departamento Nueve de Julio, distantes más de 100 kilómetros de Tostado, adonde deben ser conducidas para embarcarlas en los trenes del F. C. Central Norte. Los caminos entre esos parajes y la cabecera del departamento se hallan en pésimo estado, por causa de las lluvias, [illegible]. Hoy hasta las 16 horas, no se sabían noticias ni de que hayan funcionado.

LA INICIACION DEL ESCRUTINIO

En la Junta a última hora [illegible]:

Se ha hecho ya el recuento de votos correspondientes a La Capital y Rosario. Se han recibido noticias de que las urnas de 9 de Julio han funcionado todas. Se trabajará hasta las 20 horas, de suerte, pues, que el miércoles por la tarde habrá terminado la operación.

Probablemente el jueves se iniciará el escrutinio, si no hay [illegible].

EL DIRECTOR DEL PUERTO SOLICITA QUE SE CONCRETEN LOS CARGOS FORMULADOS A EMPLEADOS DE LA REPARTICION

Firmada por el director del puerto, ingeniero C. A. Niklison, y el secretario, doctor W. S. Suárez, ha sido elevada hoy al ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, doctor Severo A. Gómez, una nota que reza así:

"Esta dirección, ha tenido conocimiento por publicaciones de la prensa local, que el doctor Pío Pandolfo se ha dirigido al Ministerio del Interior, denunciando que personal de esta repartición "se ha constituído en activo propagandista de la Alianza".

"En tal virtud, me complazco en dirigirme al señor Ministro, estimándole quiera tener a bien hacer recabar del denunciante, se sirva concretar los cargos formulados dando al propio tiempo los nombres de los empleados culpables, a fin de encontrarse esta dirección en condiciones de adoptar las medidas disciplinarias que correspondan.

Saludo al señor Ministro con mi consideración más distinguida."

SALPICONES DE AYER

Se [illegible] la hora de la clausura. Eran poco más de las 17 y 30. Cumpliendo deberes del oficio nos largamos calles por delante. En una esquina vimos a un candidato a diputado nacional.

—¿Y...?

—Macanudo, ché! en Rosario ganamos!...

—¿Quiénes?

—[illegible]...

Y el candidato nos mira [illegible].

* * *

Qué nos dice, doctor Villanueva?

—La Alianza, amigo, la Alianza. En toda la ciudad no se oye otra cosa. Le aseguro que el entusiasmo popular es enorme.

—Bien, pero [illegible]?

—Mire, sino nos hacen "trampa" nosotros "robamos"!

* * *

Dimos con un activo militante del radicalismo abstencionista.

—Votó mucha gente, le dijimos.

—Así parece.

—¿Votaron en blanco?

Nos mira y contesta muy serio:

—¿En blanco? ¡en negro!

—No le entiendo.

—Ya [illegible] cuando vea los resultados de la elección.

COBROS EJECUTIVOS A LOS AGRICULTORES

[illegible] la situación difícil creada a numerosos agricultores de distintos lugares de la república ante la imposibilidad de atender el pago de los créditos concedidos con garantía de prenda agraria establecida sobre los útiles y animales de labranza y movilidad; los que aun no han podido [illegible] ante la perspectiva de verse sometidos al cobro ejecutivo de pesos, y a la consiguiente subasta de sus implementos prendados. Todas las esperanzas para pagar sus deudas fincan en los resultados de la cosecha actual que se presenta en mejores condiciones que la anterior, y sería lamentable que tanto ellos como los acreedores sufrieran las consecuencias de una subasta que, en la mayoría de los casos, sirve para vender a precios irrisorios, útiles, vehículos y animales de valor real y efectivo.

Por ello, pues, sería prudente que las casas del Banco de la Nación Argentina establecidas en zonas agrícolas y el Ministerio de Agricultura, produjeran informes acerca del estado de las sementeras de los deudores del Banco, de los rendimientos probables de las mismas y de la posibilidad en que se encontrará el agricultor de pagar sus créditos una vez realizada la cosecha; con una información semejante, estará el Banco en condiciones de establecer una mayor responsabilidad de sus clientes morosos y concediendo una prudente moratoria evitará en primer término las ventas [illegible] para sus propios intereses, y en segundo lugar la pérdida de la cosecha por falta de elementos para recogerla.

Los numerosos casos señalados por la prensa que mantiene contacto directo en las zonas agrícolas, relativo a subastas risibles que no han alcanzado ni para pagar los gastos y el anuncio de que muchos colonos tienen vencimientos dentro del mes en curso que no podrán ser atendidos por no haberse recogido [illegible] los frutos del trabajo, hace que la medida que indicamos tenga carácter impostergable.

EL SERVICIO DE TRANVIAS

Ciertos barrios de las afueras donde el transporte de pasajeros está a cargo exclusivamente de la empresa de tranvías, requieren por su progreso y aumento de población que se mejore el servicio tranviario, destinando al mismo mayor número de coches. Se evitarán así las molestias inherentes a una espera prolongada y a la excesiva acumulación de pasajeros en los vehículos, tan abundantes en unas líneas como escasos en otras.

Desde el establecimiento de la empresa, el público que debe trasladarse varias veces por día a las afueras ha reclamado el mismo tratamiento por parte de aquélla que el que habita en la zona céntrica del municipio. Sus quejas han sido desoídas, y, tanto en lo que se refiere a las tarifas, como en lo que tiene relación con el transporte rápido y cómodo, la compañía ha prescindido de tomarlas en cuenta.

En el supuesto de que dicha actitud se justificara hace años por la escasa población de los barrios suburbanos, las cosas hoy han cambiado de tal manera que son precisamente dichos barrios los que aseguran a la empresa un transporte mayor y más regular de pasajeros, a juzgar por lo que se observa. Sería conveniente, pues, que las nuevas circunstancias motivasen una reforma de los antiguos procedimientos, menos aceptables aún por ser imperiosa para los pasajeros a que nos referimos la necesidad de someterse a las condiciones de transporte que fija la empresa.

Entre los demás inconvenientes del mismo, figura su suspensión a las doce de la noche, es decir, cuando todavía no han terminado los espectáculos teatrales y cinematográficos, lo que origina graves contratiempos a muchos asistentes a aquéllos. A lo dicho se agrega que en las primeras horas de la noche son retirados de la circulación varios vehículos y que, por tanto, se duplica el tiempo que debe aguardarse el paso de los mismos.

La pequeña economía que el sistema actual pueda representar para la empresa, está compensada por la correlativa disminución de pasajeros, que evitan el viaje para no sufrir los inconvenientes de su realización. Además, también vale algo, aunque no se cotiza en moneda, la satisfacción que experimentaría el público ante una reforma del transporte tranviario que consultase su conveniencia y no nuevamente la de la compañía, ya que entre una y otra existen obligaciones recíprocas al margen de las que figuran en las cláusulas del contrato.

LA PROFUNDIDAD DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO

AUMENTO EL CALADO MAXIMO ADMISIBLE A 24 PIES Y 6 PULGADAS

La recorrida del canal de acceso al puerto, practicando sondaje, por personal de la Comisión del Paraná Inferior, efectuada el sábado ppdo. conjuntamente con empleados de la oficina técnica de la administración portuaria, a bordo de un vapor del M. de O. Públicas, ha dado por resultado que la profundidad mínima es en dicho canal, de 4.57 metros bajo cero.

Esta profundidad mínima representa un aumento sobre la que había en el mes pasado, gracias a los trabajos efectuados por la draga "Santa Fe", en varios puntos de [illegible].

El río Paraná creció 4 centímetros en nuestra jurisdicción, en las últimas 48 horas, por efecto de las lluvias, [illegible] hoy la altura de 3.26 metros sobre cero.

La profundidad mínima total es, pues, de 7.77 metros, y el calado máximo admisible se aumentó a 24 pies y 6 pulgadas.

ESTADO DEL RIO PARANA

Baja el río Paraná en los puertos del norte.

La oficina del Telégrafo Nacional informa: Corrientes 3.20 metros, bajó 3 centímetros; Itá Ibaté 0.98, id. 2; Ituzaingó 0.74, id. 2; Posadas 0.74, bajó 5 centímetros.

EL AUMENTO DE LOS PRECIOS EN TABACOS

La dirección general de rentas ha tenido conocimiento de que los comerciantes en el ramo de tabacos, cigarros y cigarrillos, han aumentado los precios de venta al consumidor sin haber abonado antes el estampillado que marca la escala del artículo 12 de la ley 2097.

Dicha repartición ha pasado una nota a los fabricantes, comerciantes mayoristas y minoristas, haciéndoles saber que en el plazo de diez días deberán ponerse en condiciones de ley para evitar la adopción de medidas contra quienes infringieren las disposiciones de la mencionada ley.

En Santa Fe ha reinado un ambiente de órden, le dice el Interventor Nacional al Dr. Lisandro de la Torre

Un telegrama del doctor Arancibia Rodríguez al candidato presidencial de la Alianza

El interventor nacional doctor Arancibia Rodríguez ha dirigido en el día de [illegible] al candidato de la Alianza Demócrata-Socialista a la presidencia de la República doctor Lisandro de la Torre.

El texto de ese despacho es el siguiente:

"Dr. Lisandro de la Torre. Esmeralda 22, Buenos Aires.

Como ciudadano y representante del Gobierno Provisional de la Nación en Santa Fe, tengo la satisfacción de poner ante Vd. de manifiesto, que la elección en su provincia se ha realizado en un ambiente de orden y de garantías que se comprueban en forma intergiversable con el alto porcentaje de votantes jamás igualado, el funcionamiento de todas las mesas receptoras de votos sin la protesta de ningún fiscal, ni un sólo incidente durante el acto comicial y sin que nadie haya reclamado por actos que impidieran el libre acceso a las urnas. Las escasas reclamaciones por hechos aislados en tres o cuatro departamentos lejanos sin mayor trascendencia, fueron atendidas personalmente por el interventor resultando en su mayoría infundadas, según pudo comprobarlo con documentos que pongo a su disposición.

Las denuncias por secuestro de libretas cívicas que se encuentran todas para ser esclarecidas por la justicia federal, no se han hecho contra empleados ni autoridades de la intervención. Con todo y con el antecedente de que antes del acto electoral tampoco ha concretado Vd., ni sus partidarios en ésta cargo alguno que afectase al correcto cumplimiento de la misión política que desempeño, queda rectificada su declaración firmada en "La Nación" de [illegible] según la cual, la intervención en Santa Fe se encargaba de suplantar la voluntad popular y de proporcionar electores. — Salúdalo atentamente. — *Alberto Arancibia Rodríguez.*"

PRONOSTICOS SOBRE LA CRISIS

El "Boletín de Informes" de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos en la república, de fecha de hoy, contiene la curiosa noticia siguiente:

Un grupo de [illegible] financieros se reunió en Nueva York el 4 de noviembre, para cambiar opiniones acerca de la duración probable de la crisis. Ocho de ellos expusieron sus ideas al respecto. He aquí lo que dijeron, según relata el profesor William Foster, notable economista:

"Los [illegible] no comprenden mucho de [illegible]; y con la baja que se registra en todas partes del mundo, [illegible] los negocios mejoren en época cercana".

"Todo indica que tendremos diez años de negocios inactivos e irregulares".

"Preveo un largo y lento proceso de restablecimiento al cabo del cual alcanzaremos una época de negocios menos que normales".

"Los precios subirán un poco y luego volverán a bajar. La convalecencia será larga".

"La situación del exterior seguirá afectando los negocios en este país. [illegible] que pasarán diez años antes de que haya verdadera prosperidad".

"Los negocios recuperarán en 3 años [illegible] y no muy activos".

"El período de [illegible] será largo. Tardará por lo menos diez años".

"Estimo que, dentro de unos tres años, volverá una época en que los negocios [illegible] utilidades".

Y es verdad que todas estas negras predicciones fueron hechas el 4 de noviembre, pero el 4 de noviembre de 1921, y el tiempo se ha confirmado relativamente.

LA TEMPERATURA DE HOY

Ha reinado hoy una temperatura relativamente baja, la mayor registrada en el mes de noviembre en esta capital. No se recuerdan días del undécimo mes en los últimos años, tan fríos como los de ayer y hoy.

A esta altura del año, el termómetro a la sombra suele marcar máximas de 30 a 35 grados; hoy sólo fué de 18.2, según datos del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada.

La temperatura mínima de esta mañana fué de 7 grados. La más baja de los últimos años registrada en noviembre fué de 8 grados, el día 6 del mencionado mes de 1928.

El tiempo se normaliza. El viento sur está limpiando de nubes el cielo, y el barómetro sube, marcando hoy 70 mm.

Y ahora ¿los presos políticos recobrarán la libertad?

Catorce meses de gobierno de facto han sido catorce meses de cautiverio para muchos ciudadanos, y entre ellos figuran muchos dignos del aprecio público. Recordamos también a los exilados, entre los que figura un espíritu tan altruista como José Benjamín Abalos, a quien el país le debe más de una referencia extranjera relativa a la ciencia médica argentina.

Otros y por decenas, podríamos citar, pero el nombre del famoso cirujano es bastante para dar la impresión exacta del asunto. La familia argentina de por sí generosa, ha sido dividida en nombre de los ideales de la revolución. Pero en adelante, ¿cómo se podría justificar la detención de centenares de hombres perjudicados en la salud y los intereses morales y materiales?

Razones más altas y más dignas que las apreciaciones exaltadas indican la conveniencia de poner término al estado de sitio para que la ley impere sin restricciones. Muchos hogares esperan con explicable angustia el retorno de algunos de sus miembros, arrancados violentamente por sospechas de todo punto inadmisibles en un país de normas jurídicas.

Retardar la orden de libertad con respecto de los presos políticos equivale a mantener el ambiente agresivo que durante catorce meses ha perjudicado al país. Ya ha sido un exceso la prisión sin causa procesada por la justicia y a sola voluntad de un hombre cuya actuación revolucionaria le impedía ser justo. No hay razón ni siquiera aparente para prolongar la desgracia de muchos hombres que son partes integrantes de la familia argentina. Ayer el pueblo ha puesto categóricamente, punto final al [illegible] de excepción.

LA COLECTIVIDAD POLACA FESTEJARA EL DIA DE SU INDEPENDENCIA

El 11 de noviembre la nación polaca festejará el 13 aniversario de su independencia política.

En el año 1795 empezó la trágica odisea de la esclavitud polaca que duró por un tiempo de 123 años. Austria, Prusia y Rusia, desmembraron a la heróica nación que separó en medio de una desesperada resistencia, el día de su resurrección. La intelectualidad polaca, siempre [illegible], expresó en su poesía romántica, en su literatura vibrante y en su música, la exaltación de su ideal ante el espectáculo de la patria sacrificada.

Polonia desmembrada no perdió jamás, durante este siglo de cautiverio, su personalidad racial. Lo manifestó en las artes y las costumbres, así como en su actitud de permanente protesta contra los invasores.

El día 10 de noviembre de 1918 llegó a Polonia José Pilsudsky, el héroe nacional, quien se puso al frente de las tropas polacas y luchó contra Rusia, pues Alemania y Austria derrotadas ya no significaban ningún peligro.

El 10 de febrero de 1919 se [illegible] la asamblea constituyente que dictó la constitución del nuevo estado, aprobada el 17 de marzo de 1921.

Polonia mantiene con la República Argentina relaciones amistosas y comercialmente fecundas, que estrechan aun más sus emigrantes laboriosos que viven en nuestro país, constituyendo una colectividad de [illegible] almas.

FISCALIA DE ESTADO

—Informados favorablemente, se despacharon los siguientes expedientes: Jerónimo R. Segovia, Carmen Fierro de Loyarte, Juan Santos Freyre, Alejandro R. Rossúa Juan B. Arrospidegaray, jubilación; Antonio Panetto, sumaria información.

—Aconsejóse la aprobación de los estatutos de la S. A. "Arijón Ltda., de Rosario", y el reconocimiento de la personería jurídica.

—En la queja del señor Esteban Parodi contra el señor Gaspar Tella y Machay, por la plantación de árboles sobre linderos de su propiedad el fiscal opina que el señor Parodi debe dilucidar ese asunto ante la justicia ordinaria, si se cree con derecho a ello.

Inspección de Sociedades Anónimas

Se autorizaron las publicaciones de los balances de las sociedades "Bars Maipú" y "Almacenes Cath y Chevez" de la ciudad de Rosario; y de la "Fábrica de Productos [illegible]" y "Salvador Magagna y Cía." de esta capital.

—En la denuncia interpuesta por Leonardo Moris Castro contra la Sociedad "La Valorizadora", informóse al ministerio que la nombrada sociedad no posee personería jurídica, por lo cual no puede informarse respecto a la denuncia.

NOTAS

[illegible] DEL OPTIMISMO

Veinte y cuatro horas antes y veinte y cuatro horas después de los comicios, los candidatos de todos los partidos políticos afirman [illegible]: "Tengo la absoluta seguridad de que hemos triunfado".

El doctor de Pangloss, que fué el apóstol del optimismo [illegible], afirmaba hasta en presencia de un terremoto que el vivía muy feliz en el mejor de los mundos posibles. En [illegible] se sería un fenómeno [illegible] el arquetipo del candidato. No hay espejismo [illegible] para el perfecto candidato. El sabe ver cómo brilla el agua [illegible] en el medio mismo del desierto, cuando el sol reverbera.

Para el hombre que goza de buena salud el optimismo se justifica [illegible]. No ocurre lo mismo [illegible] con el político puesto que su optimismo le brota [illegible] del estado de su salud. Para el político el optimismo es una necesidad... política. Para que una mentira pueda conquistar al auditorio es indispensable decirla con apasionado acento de verdad. Es preciso dar la sensación [illegible] de la convicción más profunda. Mas para convencer a los demás no hay nada mejor que convencerse a sí mismo. Quien no sabe engañarse no sabrá jamás una convicción quién transmitirá una convicción quien no está íntimamente convencido.

El candidato que no empieza por sentirse triunfante estará derrotado de antemano. [illegible] dona la arena de la lucha y se empeña en subir al mismo palo jabonado de su candidatura. [illegible]

No es por egolatría o por vanidad que lo hace. No; nada de eso. Cree en su triunfo, porque si no [illegible] su existencia.

VENTAJAS DE LA MUCHA PROLE

El gobernador de Roma ha anunciado que se concederán buenos premios a las familias más prolíferas de aquella ciudad. El engendrar muchos hijos será una virtud cívica para el municipio romano. Y como en los cuentos infantiles, los virtuosos serán premiados.

Ahora, bien: sería del caso preguntar [illegible] de una superpoblación exagerada [illegible] padecen bastante provincias de la [illegible] de que todo recién nacido llegase al mundo con su pan bajo el brazo, dicha superpoblación sería tan agradable como edificante. Por ahora, ni en Italia ni en ninguna parte está [illegible] viendo sin dificultades, [illegible]. Pese a todas las doctrinas [illegible] ble o posiblemente ocupada. [illegible] terremotos, epidemias, toxicomanías y [illegible] gando al mundo, éstos vienen tan ligero que dentro de pocos años las incomodidades serán insoportables y deberá pensarse en establecer algún premio para los que estén dispuestos a ceder su lugar. Además, la vida sórdida no es un regalo digno de agradecimiento. Sería preferible no venir al mundo, a soportarla sin esperanzas de redención. Sólo en aquellos países donde hay más hectáreas que habitantes y [illegible], la tierra es fértil y el clima propicio, debiera premiarse a los matrimonios prolíficos. Casi en la misma situación que Adán y Eva ante la desolación del mundo, su deber imprescriptible es poblar razonablemente el país que los alberga.

Municipales

Noticias varias.—

Poco movimiento hubo hoy en el Departamento Ejecutivo, debido a la [illegible] del señor Raúl Cruz, cuyo regreso de Buenos Aires se anuncia para mañana.

—En las distintas reparticiones de la comuna, el movimiento de hoy fué el ordinario, informándose solamente por la Inspección General, que en la feria franca de ayer en la calle Buenos Aires y San Lorenzo, a los feriantes Doro Burquet, Francisco García, Juan Ravaceda, Adelmo Giubiani, Daniel Miranda y Alfredo Giubiani, se les hizo retirar con sus mercaderías por introducir huevos sin su correspondiente inspección.

—Se faenaron en el Matadero Público, para el consumo local de los últimos dos días: 164 reses de vacuno, 38 terneros, 116 lanares y 26 porcinos.



Nuevo aniversario de la Inmaculada.—

Hoy se ha cumplido un nuevo aniversario de la fundación del antiguo y prestigioso colegio de la Inmaculada Concepción, que regentean los PP. Jesuitas.

Sesenta y nueve años de vida prospera y benefactora, lleva hasta el día de hoy, la venerable institución que levanta sus muros sobre el lado Este de la plaza 25 de Mayo, y en cuyo transcurso, han pasado por las blancas aulas del conceptuado establecimiento educacional, muchos de los que hoy son figuras de destacada actuación en las actividades de nuestro país.

Celebrando la grata recordación se ofició una misa cantada, esta mañana en la iglesia de la Compañía de Jesús (Merced) a la que asistieron profesores y alumnos del establecimiento, ex alumnos y personas allegadas al Colegio, dedicándose el oficio a intención del fundador del instituto y bienhechores vivos y difuntos.

Con este motivo han llegado hasta el rectorado y profesores de la Inmaculada, felicitaciones procedentes de distintos puntos de nuestro país.

Cambio de domicilio.—

El señor Hugo F. Croci y Flia. ha trasladado su domicilio a la calle 25 de Mayo No. 1670, el que ofrece a sus amistades.

Repetición de un festival.—

En nuestro ambiente social perdura aún vivamente, la grata impresión que en el ánimo de los espectadores dejara el festival que en el teatro Municipal se llevara a cabo el día 27 de octubre próximo pasado por la noche.

El original programa confeccionado, a cargo de un elenco que en tal oportunidad hizo gala de una [illegible] preparación, tuvo por consecuencia inmediata el indiscutible éxito de la fiesta, que dió márgen a los más amables comentarios.

Según rumores que corren, la fiesta que en esa ocasión se escenificara, volverá a repetirse, habiéndose fijado como fecha de su realización el domingo 22 del corriente. Es digno hacer notar que el programa a desarrollarse ha sufrido una serie de modificaciones que han de redundar seguramente en su mayor brillo [illegible] entre los números nuevos, una original danza rusa, destinada a llamar poderosamente la atención.

A fin de que el festival revista las más brillantes proyecciones, sus números han comenzado a ensayarse ya, mostrando los niños que intervienen la mejor disposición para su nueva aparición en escena.

Como dijemos dicho, el festival tendrá lugar el 22, a las 18 horas en el Municipal, descontándosele el más sonado de los éxitos.

Fallecimiento.—

En la ciudad de Córdoba, ha fallecido recientemente, el señor Fernando F. Roldán, que en vida estuviera vinculado en esta ciudad.

A los 71 años deja de existir el señor Roldán, habiendo recibido sus deudos por tan ingrata causa, numerosas notas de condolencia.

Enlace Echagüe Cullen - Meiners.

El sábado 14 del corriente a las 21 y 30 será bendecida en la Iglesia Matriz la unión matrimonial de la señorita Nilda Echagüe Cullen con el señor Ernesto Meiners, ambos extensamente vinculados en esta sociedad donde gozan de generales simpatías.

La ceremonia civil que se realizará el mismo día en casa de la novia será atestiguada por los señores Arturo Gandolla, Dr. Agustín Gatti y Carlos Echagüe Cullen por la novia y los señores Leandro Federico y Luis Meiners, por el contrayente.

En la ceremonia religiosa serán padrinos la señora Laura Cullen de Echagüe y el Dr. Alberto Echagüe Cullen, por la novia, y la señora Luisa S. de Meiners y el señor Santiago Meiners, por el novio.

Luego se realizará en casa de la novia una reunión de carácter íntimo.

Cumpleaños.—

El sábado 14 del corriente festeja el día de su cumpleaños la niña Mika Aldao Leiva, la que será agasajada en tan grata fecha por sus amiguitas y familiares.

Mañana celebrará el día de su cumpleaños la niñita Lilia Esther Molini, oportunidad en que será muy agasajada por sus familiares y amiguitas.

Festejando la grata fecha se realizará una fiesta en casa de los padres de la mencionada niñita.

—Mañana cumple años la señorita María Dolores Leiva, oportunidad en que ha de verse muy congratulada por sus relaciones.

—Muy felicitada por sus amistades ha de verse en el día de mañana la señorita Cucha Fernández, por la grata causa de recordar una nueva fecha del día de su natalicio.

—Cumplió años hoy, la señora Nelly Cullen Gómez de Pinasco. En su día, la mencionada dama, ha podido aquilatar ampliamente las consideraciones que sus allegados le dispensan.

—El día 16 del corriente, celebrará el día de su cumpleaños la señora Lola Doldán Loza de López, oportunidad en que las afectuosas consideraciones que la rodean han de ponerse ampliamente en evidencia.

—El 13 del corriente, festejará el día de su cumpleaños la señorita Laurita Correa Gareca, oportunidad en que han de llegar hasta ella numerosos mensajes de congratulación.

Sepelio.—

En la necrópolis municipal fueron inhumados esta tarde, los restos del que fuera don [illegible] lau, acontecimiento recibido con numerosas muestras de pesar entre las amistades de los deudos del extinto.

Por esta causa numerosas [illegible] dióse cita en el acto del sepelio renovándose los sentimientos de pesar que tan ingrato suceso provocara.

Misas.—

En el templo de N. P. Santo Domingo, se rezaron misas esta mañana rogando por el eterno descanso del alma del señor Domingo Mántaras, cuyo fallecimiento ocurrido hace un tiempo en nuestra capital, provocó una nota de intenso pesar, dadas las numerosas simpatías con que el extinto contaba en nuestra sociedad.

En el culto de referencia, los deudos del malogrado caballero, fueron acompañados en sus oraciones por numerosas de sus amistades.

—Mañana a las 8 y 30 horas en la iglesia Catedral Nueva, se rezarán misas por el alma de D. Luis Ferraris, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

Numerosas han de ser las personas allegadas a la familia del extinto, que en tal oportunidad, los acompañen en sus oraciones [illegible].

—En sufragio del alma de la señora Luisa R. de Ibáñez, se oficiarán misas mañana a las 8 y 30 horas en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su muerte.

Las expresiones de pesar, que tal fallecimiento suscitara han de reeditarse una vez más en el culto mencionado.

La celebración del armisticio.—

El día 11 del corriente recuérdase la fecha del armisticio de la conflagración internacional más grande conocida hasta la fecha en la historia de las naciones.

Ese día cesaron las hostilidades en el frente occidental, dando término a la guerra europea, en la que se vieron envueltas las más grandes potencias mundiales.

Con este motivo, en nuestra ciudad las instituciones de carácter extranjero celebrarán la efeméride con diversos festejos.

Por lo que respecta a la colectividad francesa, ésta se prepara entusiastamente para recordar el 11 de noviembre de 1918, vale decir el décimo tercer aniversario de la paz.

Comenzarán los festejos en la Unión Francesa, con un sentido homenaje a los muertos franceses en la gran guerra; llevaráse a cabo el acto frente a las placas recordatorias que [illegible] sobre uno de los muros del edificio y sobre las que están grabados los nombres de los caídos.

Al mediodía, reuniránse los residentes franceses de ésta ciudad alrededor de una mesa tendida en el salón de la U. Francesa, y por la noche a las 21 y 30 horas tendrá lugar un gran baile, para el que se distribuyen numerosas invitaciones, muy lucidos aspectos, que constituirán interesantes notas sociales.

Despedida de soltero.—

El 12 del corriente mes a las 21 horas se llevará a cabo en los salones del Plaza Hotel el banquete que le ofrecerán los numerosos amigos del señor Ernesto Meiners, despidiéndolo de la vida de soltero.

Han retirado tarjetas hasta ahora los señores: Daniel de la Torre, Guillermo A. Aranda, Guillermo Ebrecht, Carlos López Jordán, Adolfo Villatte, Jorge Mántaras, Rodolfo Rumbado, Rodolfo Bosque, Arquímedes Penco, Dr. Antonio Celari [illegible] Saint Sévere y Roque Baudrix.

Las tarjetas se retiran en el domicilio del señor Adolfo Villatte, Catamarca 2339, U. T. 59220, en el Plaza Hotel.

Aniversarios matrimoniales.—

—El 14 del corriente, festejarán una nueva fecha de la bendición de su boda los esposos Da. Argentina Harrand y Dr. Horacio Travi, motivo por el que serán muy felicitados por sus relaciones.

—El 17 del actual, recuerdan un nuevo aniversario de su casamiento, Da. Clara Ricardone de Leiva y D. Mario Leiva, hogar que en nuestra sociedad encuéntrase extensamente vinculado.

Carlitos Sarsotti Iturraspe.—

En el día de hoy, ha cumplido el cuarto aniversario de su natalicio el niñito Carlitos, hijo de los esposos Da. Huri Iturraspe y D. Carlos Sarsotti.

Por tan feliz motivo, Carlitos recibió en el domicilio de sus padres, esta tarde a un crecido grupo de sus amiguitos, lo que motivó la realización de una lucida tertulia infantil, llegando en tal oportunidad hasta el pequeño obsequiante numerosos presentes y congratulaciones.

Reunión Chez Sarsotti-Iturraspe.—

Celebrando un acontecimiento íntimo los esposos Da. Huri Iturraspe de Sarsotti y D. Carlos Sarsotti, recibirán esta noche a la hora de la cena en su domicilio a un grupo de sus relaciones.

Dada la simpatía y cordialidad que caracteriza a los esposos mencionados se descuentan las lucidas proyecciones de la reunión.

D. Raúl Crux.—

Después de una ausencia de unos días de nuestra capital, regresa mañana procedente de Buenos Aires el señor Intendente Municipal, Dr. Raúl Crux.

A su arribo, el mencionado viajero recibirá el saludo de sus numerosos amigos de esta.

En la Iglesia de Ntro Padre Santo Domingo.—

Como terminación de la solemne novena que en sufragio de las almas del purgatorio se viene celebrando en este Templo, mañana martes 10 a a las 19.30 horas tendrán lugar los siguientes cultos:

Rezo del Santo Rosario.
Ejercicios de las almas.
Ejercicios del mes de María y Sermón.

A continuación se efectuará por el interior del templo la procesión que todos los años se hace en sufragio de las almas de los fieles que están enterrados en dicha Iglesia.

La Comunidad Dominicana invita de un modo especial a concurrir a estos cultos a los Hermanos Terceros y a todas aquellas familias cuyos difuntos descansan en el citado templo.

En Las Delicias.—

Mañana día de moda en Las Delicias, como todos los martes y viernes por la tarde, organizaráse seguramente una de las lucidas reuniones a que nos tiene acostumbrados.

Las dependencias de la acreditada confitería, ha de presentar en tal oportunidad bonito aspecto, con su numerosa y selecta concurrencia.

✝ **José Luis Marcó**
(Q. E. P. D.)
Falleció el día 9 de octubre de 1931

La familia agradece a todas las personas que se adhirieron al duelo.

No. 17888|v|9|11

Sufragio.—

Se invita a las Socias y socios de la Archicofradía del Perpetuo Socorro y demás personas piadosas para asistir a la misa que esta Congregación celebrará el día miércoles próximo 11 del corriente a la 8 y media horas en la Iglesia de Ntra Señora del Carmen por el alma de la extinta socia Señorita Norberta Vázquez. — La secretaria.

Enfermos.—

Completamente restablecido el Dr. Segundo A. Lambert.

—Mejorada la señora María Freyre de Rusconi.

Continúa enferma la señora Lucrecia Romero de Christensen.

—Mejorado en Buenos Aires el señor Ignacio Mántaras Galisteo.

—Mejor la señorita Amparo Freyre Vázquez.

—Se acentúa la mejoría del señor Juan Manuel Pinasco.

—Mejora la señora María Lola Passeggi de Puccio.

Viajeros.—

De Rosario la señora Susana [illegible] Funes de Leiva y su hija [illegible].

—En breve de Buenos Aires las señoritas Lola y Celestina Gómez.

—Mañana para Soledad la señora Laura Iriondo de Gómez y su hijita Laurita.

—De Rosario los señores Jorge y Roberto Gaydou.

—Para Rosario el señor Carlos Enrique Carré Argento.

—De San Justo el señor Francisco Bobbio.

—De Entre Ríos el señor Aureliano Carreras, su señora Zulema Roselli y su hijita Martha.

—De y para La Paz, el doctor Mario Lothringer.

—Para Nelson el señor Mario Cullen y su hijito Marito.

—De Rosario el señor Norberto Acosta.

—De Paraná el señor José María Calderón Hernández.

Notas Católicas

Templo Parroquial de San José (PP. Agustinos Recoletos)

Dentro de breves meses nuestra ciudad contará con un nuevo edificio: trátase de una Iglesia de estilo románico, que los Padres Agustinos Recoletos están levantando en la Plaza Constituyentes, sita en la calle Santiago del Estero, entre 4 de Enero y Urquiza. Por la amplitud de sus naves y esbeltez de sus columnas es una obra de arte que se sumará a los hermosos edificios que embellecen a nuestra ciudad.

Levantado el edificio en su mayor parte, se comenzó a techar y ya son muchas las personas que han contribuido con su óbolo, comprando un metro de techo que cuesta $ 10 (diez) pesos. Damos a continuación la nómina de las personas que ya han contribuido a la colecta "pro techo de la Iglesia parroquial de San José".

Con un metro: niños Cándido J. Balma, Margarita Mayoraz y Alfredito Mayoraz; Margarita M. de Bollo, Clotilde Colombo, Tránsito de Ríos, María L. Amici, Luis Moscato, Etelvina Chena Rousseau de Canales, Antonio Colavino y señora, Francisco Marek y señora, Emma V. de Pautasso, Juana C. de César, Amelia L. de Crouzeilles, Micaela A. de Peralta Ramos, Srtas.: Piruca y Amelia Crouzeilles Larguía, Lucrecia y Adelaida Larguía, Srta. Sofía Valli, María Esther Sarsotti de Ariotti, Alida M. Sarsotti, Adela Mayoraz de García, familia Bonet, Aníbal Baratelli y señora, señora Luisa Nessler de Stoffel, Hortencia D. de Mai, Matilde C. de Bullrich, Luisa I. de Mosset, Pablo Bignon y señora, Carmen B. de Aguirre, José Pérez del Viso y señora, Joaquina P. de Iriondo, Angélica y Ernestina Bullrich, Eva S. de Ebrech, Juana Vda. de Bertero, Dora R. C. de Mántaras, niño Carlitos Ig. Sarsotti Iturraspe, Dr. Federico Montyn y señora, N. N. Angélica C. de Rodríguez, Margarita L. de Giorgi, Rosa Sarsotti de Cardona, Antonio Torres, Pedro Bonacci y señora, Juana L. de [illegible], niños Néstor y Nelvio Schneeberger, Nicolasa [illegible] res de Rodríguez, Teresa de Marengo y familia, Ramona Leguizamón de Mollerach e Inés Vda. de Eva S. de Ebretch, Juana Vda. de Scarafía y varios N. N.

Con medio metro: José Cabanas; con 2 metros, Bautista Giordano y señora, N. N. Ana B. de Dall'Armellina, Sebastián Scarafía y señora, María Tagarano Vda. de Seco tres metros, Antonio Aliaio y señora, 10; y Enrique Bétemps (h), 20 metros.

Las personas que quieran hacer su donación pueden efectuarla en el despacho parroquial, o a cualquiera de las personas que forman las comisiones de señoras o caballeros.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Rudecindo Ayala, con Irene Lola Coponi, argentinos.

Jacinto Alcantara, español con Adelaida Ceri, argentina.

Nacimientos:

[illegible], hijo de Albino Silva y de Mercedes Ocampo.

Defunciones:

Juan Brufau, argentino 56 años.

Isabel Reyna del Castillo, argentina 1 mes.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

[illegible] Elia, hija de [illegible] y [illegible] Federico.

Danubio Danilo, hijo de Domingo [illegible] y [illegible].

Zunilda del Carmen, hija de Angel Foradini y María Santillán.

[illegible], hijo de José López y Margarita Verdichio.

[illegible], hija de [illegible] Mansilla e Isabel Rodríguez.

Defunciones:

Luis Vicentini, arg 1 año.

Pedro Pablo Clarich, argentino cinco meses.

Anastasio Máximo Zárate, dos meses.

Gregoria G. de Mendoza, arg. 43 años.

María Fomi, rusa, 30 años.

Francisca Enseñat, española 47 años.

EN UN CAFE DE DISTRITO ARRUFO PELEARON UN PARTICULAR Y UN POLICIA

El último resultó herido de dos puñaladas en el vientre y un hachazo en el brazo derecho

SU ANTAGONISTA RECIBIO DOS TIROS DE REVOLVER

La pasión política ha dado lugar a un hecho de sangre el cual tuvo por escenario un café de Distrito Arrufó departamento San Cristóbal, en la noche del sábado, según comunicación que hoy encontramos en el juzgado en turno.

Antecedentes

El sábado a la noche se hallaban varias personas en un café de la localidad, entre ellas el agente de policía Andrés Peralta y el ciudadano José Bragero.

Entre los

contertulios del bar se hablaba del tema del momento es decir de las elecciones a realizarse en el día de ayer. Es evidente que una de las partes ponía en su charla algo de fogosidad al extremo de llegar a personalismos.

La pelea

El agente Peralta se sintió aludido en lo que decía el ciudadano Bragero y esto lo molestó. Una observación del primero y pronto la disputa, y de allí a las manos.

Nadie se atrevió a intervenir en el incidente por cuanto Bragero sacó de entre sus ropas una cuchilla y el representante del orden público su espadín.

Dos heridos

El vecino Bragero es buen esgrimista y debido a ello no tardó en desarmar al policía, infiriéndole varias heridas. Al sentirse herido Peralta sacó su revólver e hizo fuego sobre Bragero, en dos oportunidades.

La alarma atrajo

la atención del personal de la comisaría, iniciando el procedimiento acto seguido. Se comprobó entonces que el agente presentaba dos heridas de arma blanca en el vientre y otra en el brazo derecho. También estaba herido Bragero debido a los dos tiros del agente de policía.

Las heridas del particular son en el rostro pero ambas de refilón, por lo que su importancia es mínima.

Sumario

Tanto Peralta como Bragero están detenidos en el Hospital de Caridad, donde se asisten.

Se ha iniciado sumario con intervención del juez Dr. Risso.

En jurisdicción de la 5a. ocurrió un accidente de tráfico

En las últimas horas de la tarde de ayer, en calle Balcarce y Güemes ocurrió un accidente de tráfico del cual resultó víctima José Difiori, argentino, de 17 años de edad, que vive en calle Balcarce 1832. En circunstancias que la seccional 5a. trata de poner en claro, Difiori fué embestido por el auto chapa 3600 guiado por Alberto [illegible]. Conducido a la Asistencia Pública se comprobó que el herido había sufrido la fractura de la pierna derecha a la altura de la rodilla.

Resultaron dos heridos en un baile en dominios de la 5a.

Ayer a las 3 horas se bailaba en J. del Campillo y Güemes. Había entusiasmo y "drogui". Eran de la partida Guillermo Bufi, Roberto Nimo, Pedro [illegible] y Ernesto Zuviría. Los nombrados viven en el lugar del hecho, excepto Zuviría que se domicilia en calle J. del Campillo 1343.

A la hora citada, ya el copetín había hecho sus estragos por lo menos "mella" entre los que formaban parte de la tertulia.

Es así que iniciaron una charla que no tardó en generalizarse, la que poco a poco se fué transformando en disputa. En el transcurso de la discusión se formaron dos bandos; uno compuesto por Bufi y Nimo y el otro por el resto de los concurrentes. Después de pocos minutos se armó la gresca, en el transcurso de la cual Bufi y Nimo se armaron de sillas, con las cuales empezaron a golpes.

La policía comprobó que Ernesto Zuviría había sufrido heridas en la nariz y lado izquierdo de la cara, y Roberto Nimo contusiones y heridas en el brazo y pierna izquierdos, las que le curaron en la A. Pública.

La seccional 5a. ha iniciado sumario.

Esta mañana arrojaron piedras al tren No. 6

La seccional tercera informa siendo las 10 y 45 horas de hoy, que poco antes, en circunstancias que el tren No. 6 del F. C. S. F. corría por las vías de esa empresa a la altura de Rivadavia y O. Gelabert, varios menores desconocidos lo apedrearon.

Los proyectiles destrozaron los vidrios de un coche del convoy. La policía ha iniciado diligencias para dar con los autores del daño intencional.

La seccional 4a. ha iniciado sumario por un hecho de sangre

El titular de la sección cuarta ha elevado hoy al Juzgado en turno una nota dando cuenta de la instrucción del sumario instruido por un hecho de sangre ocurrido en horas de la madrugada de ayer.

Por causas que la policía trata de aclarar, José Gómez alias "Pirucho" hirió de arma blanca en el rostro a José Armenio.

El herido se asiste en su domicilio y se ha procedido a la detención del heridor.



UN COMERCIO DE JOYERIA Y RELOJERIA FUE ROBADO EN DISTRITO HERSILIA

Los ladrones destrozaron las vidrieras del negocio

EL MONTO

Noticias llegadas de San Cristóbal informan de un robo audaz, llevado a cabo hace pocos días en Hersilia del cual fué víctima el comercio de relojería y joyería de don Antonio Ampelopulo.

UNA VIDRIERA

Los ladrones, para poder llevar a cabo el audaz hecho, rompieron los cristales de los escaparates penetrando al interior. Después de haber requisado el negocio se dieron a la fuga dejando en la huída un pañuelo negro de seda que es difícil sirva a la policía para orientarse en la pesquisa.

LO ROBADO

De acuerdo a un examen a primera vista, efectuado por el señor Ampelopulo, lo robado asciende a la suma de 500 pesos en mercaderías cuyo detalle es como sigue: 8 revólveres calibre 32, marca "Erizo", 3 ídem, ídem, marca "Pavón", tres anillos de oro liso, tres anillos de oro (cintillos), dos anillos de oro, de compromiso, cinco medallas de oro y tres puñales, vaina con cabo de plata.

EL COMUNICADO

La policía de San Cristóbal ha dado cuenta del hecho al juez en turno doctor Risso, en nota que llegó hoy.

El sábado a las 21 horas fué matado un hombre en Distrito Colmena

La Jefatura de Policía de Jobson, departamento Vera, ha informado por nota que esta mañana hallamos en la secretaría de turno, dando cuenta de un homicidio ocurrido en Distrito Colmena, la noche del sábado, a las 20 horas.

Por razones que la policía ignora, Toribio López dió muerte a tiros de revólver a Juan López.

Ocurrido el hecho, el homicida se dió a la fuga, y no ha sido detenido hasta el momento de escribir estas líneas. Se han despachado varias comisiones policiales a fin de dar con el matador.

TRIBUNALES

NOTA AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, como encargado del Registro Público de Comercio se ha dirigido al presidente del Superior Tribunal solicitándole ordene a los jueces de paz de la 1a. circunscripción judicial que deben dar cumplimiento a lo dispuesto en la segunda parte del artículo 29 del Código de Comercio. Hace presente en la comunicación que en el ejercicio de sus funciones ha comprobado que dicha disposición no se cumple.

SUMARIA INFORMACION

El juez de la 1a. nominación Dr. Anadón por la secretaría Esquivel aprobó la sumaria información levantada a solicitud de Gabriel Halquel, para rectificación de nombre.

CONCURSO CIVIL LEVANTADO

El juez doctor Anadón por la secretaría de la Peña hizo lugar al levantamiento del concurso civil de Nicolás Tardivo, otorgándole carta de pago.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

Se nombró administrador de la sucesión de Pedro Marcon a Alejandrina Paralin Vda. de Marcon.

AUTORIZACION

En el sucesorio de Rosa Piñeyro de Dall'Asto y Juan Asto, se concedió la autorización solicitada.

INSCRIPCION

El juez de la 2a. nominación Dr. Mántaras por la secretaría Irigoyen hizo lugar a la inscripción solicitada por Nicolás Loza, oficiándose al Registro Civil.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Se dictó declaratoria de herederos en estos juicios sucesorios:

Crescencia Zurvera de Pfaffen, son sus herederos su hija María Pfaffen de Zonkliem y sus nietos Eugenia, Ermelinda, Indalecio, Alcira y Alfredo.

—Angela Bierra de Ostertag, son sus herederos su esposo Juan Fco. Ostertag y sus hijos Francisco Rodolfo, Angela y Eduardo Hermindo Ostertag.

—En el sucesorio de José Marini y Anita Miranda de Marini, se declaran herederos a sus hijos Guillermo, Ceferina Carolina, Eduardo, Oswaldo, Elena María, Teresa Amalia y Hortensia Josefa Marini.

—En el sucesorio de María Pignato de Vitollo, se declaran herederos a sus hijos María Catalina, José Antonio, Juan, Félix y María Vitollo Gonella.

—En el sucesorio de Salomón Mires se declaran herederos a su esposa Anita Bertoldi y a sus hijos Ilda Luisa y Alejo Juan Mires.

—En el sucesorio de Angel Berta se declaran herederos a su esposa Ana Saberna y a sus hijos Espíritu Bartolo Italo y Bárbara Antonia Ida Berta Saberna.

—En el sucesorio de Pedro Fco. Baragiola, se declaran herederos a su esposa Virginia Noceda de Baragiola y a sus hijos Arundio, María Candelaria, Andrés Luis y Salvador Eufrasio Baragiola.

—En el sucesorio de Margarita Demaría de Alberengo se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Milesi.

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO EN JUICIO CONTRA LA PROVINCIA

Por la secretaría Passeggi el juez de la 3a. nominación, doctor Leiva, dictó resolución en el juicio seguido por el nuevo Banco Italiano contra el Superior Gobierno de la Provincia, sobre ejecución de sentencia, venido para resolver el pedido de levantamiento de embargo. No hace lugar al pedido de levantamiento de embargo trabado, con costas. El juzgado establece que los bienes de la provincia afectados especialmente al pago de un servicio público determinado están excluídos al embargo, por cuanto como ha decidido la Suprema Corte de Justicia Nacional es incuestionable que los Poderes Público que representan a esa entidad de existencia necesaria y permanente quedarían imposibilitados para llenar sus fines con evidente perjuicio del bien público.

COBRO DE PESOS

El juez de la 3a. nominación, Dr. Leiva por la secretaría Passeggi ha dictado fallo en el juicio que sigue Samuel Scheidegger contra Basiliano Oviedo, sobre cobro de pesos. Ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas haciendo así efectivo los apercibimientos decretados.

SUMARIA INFORMACION

Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Ernesto Bellotti en representación del menor Pedro Peralta para la rectificación de nombre.

SUCESORIO

En el sucesorio de Catalina Isaia de Ramonda se declaran sus herederos a su esposo Juan Bautista Ramonda y su hija Margarita Catalina Ramonda Isaia.

HERENCIA VACANTE

Por la secretaría Passeggi se dió resolución en el juicio sucesorio de José Bejarano. Se declara vacante la herencia del causante, en mérito a las constancias de autos y atento lo dispuesto en el artículo 616 del Código de Procedimientos Civiles, y se señala la audiencia del día 20 del corriente a las 10 horas para que tenga lugar el sorteo de curador de la herencia.

CONCURSO CIVIL

En el concurso civil de Juan B. Dosso e hijos se ordenó el remate de los bienes y se sorteó martillero a López Jordán.

AUTO DE PRISION

El Juez de Instrucción, doctor Risso por la secretaría Aldao dictó auto de prisión contra Esmeralda B. de Almada, por abuso de arma; Jerónimo Peralta y Telmo Saavedra, por lesiones.

CONDENA

El juez del crimen Dr. J. Guinle, secretaría Garibay, dictó sentencia en el proceso contra Enrique Badesich, por estafa reiterada. Se le condena a ocho meses de prisión, pena que se deja en suspenso (art. 26 del C. Penal).

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION — JUEZ DR. RE CARRERAS

Secretaría Ormaechea

Juan C. Occhi contra C. H. se resuelve rechazar las excepciones opuestas mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En setenta pesos se regulan los honorarios del procurador Mahieu.

—Visentini Hnos. contra M. Tl. se resuelve no hacer lugar a la oposición del demandado sobre la prueba testimonial.

—José A. Romero (hoy Saba Chada) contra C. T., se resuelve desestimar el pedido de nulidad con costas.

—Marcos Lebedinker contra T. G., se resuelve condenar al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días, la suma reclamada e intereses con costas.

—Banco de Santa Fe contra F. C. y R. S. de C., se resuelve mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regúlanse en cuarenta pesos los honorarios del doctor Ballart.

—Isaac Schenecr contra A. L., se resuelve ídem, ídem.

—Banco Provincial de Santa Fe contra F. P. y M. O. de P., se resuelve ídem, ídem. Regúlanse los honorarios del procurador Peyrano en doce pesos.

Departamento GENERAL OBLIGADO

DESDE MALABRIGO

Políticas — Despedida — Teatrales

Hemos tenido oportunidad de observar la actividad de los dirigentes en todos estos días, quienes no se dan un momento de descanso, recorriendo la población y colonia.

Es de prever, dado estos antecedentes que votará un gran número de ciudadanos, lo que dará la pauta del predominio de los partidos.

En el salón Teatro Español se realizaron las proclamaciones de los candidatos de las dos fracciones que se disputan el triunfo. En la proclamación efectuada por la Alianza Demócrata Socialista usaron de la palabra los señores N. Franco Ruert, Dr. Avelino Sallarés, R. Leopoldo Núñez y el candidato a gobernador Dr. Luciano Molinas. En la proclamación de la fracción Justo-Matienzo efectuada anoche hablaron a los circunstantes los señores Alberto Sambarino, N. Moya, Roberto A. Vagni y José Di Filippo.

—Con motivo de su traslado a Reconquista, los compañeros de tareas de la señorita Alicia F. Mitchell le ofrecieron una demostración, la que se llevó a cabo en el Hotel Arpón.

Usó de la palabra despidiendo a la compañera y en nombre de los colegas la señora Aida M. de Ferreras, agradeciendo la chequita.

Participaron del acto las señoras: Aida M. de Ferreras y Eugenia Z. de Arrage; las señoritas: Sara E. Roces, Lina C. Tribiani, Amanda Cernadas y Eduviges Carussi y el señor Ricardo Palliotti.

—Ha sido nombrada en la Escuela Fiscal "Coronel Mariano Vera" la señorita Eduviges Carussi en reemplazo de la señorita Alicia F. Mitchell que fué trasladada a Reconquista.

—Sigue actuando con todo éxito en el Teatro Español el conjunto Rubiecita - Salert, atrayendo numeroso público por la variedad de sus espectáculos, destacándose en el conjunto la diminuta cancionista Porota, que tiene encantado al público que concurre, por la gran expresión y sentimiento que imprime a sus interpretaciones.

En la próxima semana debutarán en Villa Ocampo.

AVISO

[illegible] Facultad de Química Industrial y Agrícola [illegible]

[illegible]

Santa Fe, noviembre 3 de 1931.

R. DOUZAUT
Secretario
No. [illegible]

Nuevo Banco Italiano

CASA MATRIZ — PLAZA DE MAYO
(RECONQUISTA y RIVADAVIA)
BUENOS AIRES

FUNDADA EN 1887

Capital suscripto . . . $ 10.[illegible] m/n
Capital integrado . . . „ [illegible] m/n
Reservas . . . . . . „ [illegible].157,36 m/n

[illegible]

ITALIA: Génova y Milán.

EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA: Santa Fe, San Martín [illegible] [illegible]

URBANAS: [illegible]

Agentes Generales: COLOMBIA

[illegible]

LA ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE S. JERONIMO

(De nuestro Corresponsal en Barrancas)

El presidente de la Asociación del Magisterio de San Jerónimo, hace un llamado de atención a sus asociados con motivo de los tribunales de calificación y al respecto ha pasado la siguiente circular:

Es ciertamente digna de aplauso la acción que ciertos maestros vienen desplegando en el sentido de que se haga justicia con el gremio y se cumplan los reglamentos.

Esta obra que realizan maestros dignos, sinceros y meritorios, debería ser secundada por todos los docentes en ejercicio, pero sabemos que lejos de ser así, hay algunos que navegan en las aguas turbias de la politiquería y que mientras los más capaces y sinceros se esfuerzan por la dignificación y mejoramiento del gremio, aquellos se aprestan en la sombra para pegar su zarpazo pretendiendo desalojar subrepticiamente a maestros dignos y capacitados, para ocupar ellos las posiciones que éstos han conquistado a base de trabajo intenso, de laboriosidad probada y de indiscutible honradez profesional.

"Compañero:

Horas de inquietudes y de intranquilidades se aproximan para nuestro gremio.

La obra docente que hemos realizado durante el año, se va a pesar en la balanza de un tribunal capacitado y competente.

Confiamos en que a esta balanza, sólo la hará oscilar la gravitación de la justicia, símbolo de paz y de concordia.

Tenemos fe en que los maestros que han de juzgar nuestra obra, lo harán con un criterio probo y a toda luz justiciero y ecuánime.

Pero a pesar de estas sanas reflexiones, maduradas al calor de nuestra sinceridad, la incertidumbre, hace que nuestros corazones palpiten con mayor intensidad, haciéndonos vivir horas de angustia y de inquietudes.

Próximos entonces como estamos, a que se produzca este acontecimiento para nosotros trascendental, supremo y decisivo, no cabe cruzarnos de brazos ni mostrarnos impasibles. Corresponde mantenerse alerta, y prestos a levantar la voz serena pero convincente, en defensa de los derechos que crean lesionados.

El nuevo reglamento de escalafón, ascensos y tribunales, está en vigencia desde el mes de agosto ppdo. y basado en él ha de juzgarse nuestra obra y adjudicársenos la calificación que corresponde.

El artículo 83 de dicho reglamento dice literalmente lo siguiente: "Los fallos de los tribunales seccionales son apelables. Las apelaciones deben ser fundadas y formularse por escrito ante la Inspección General, dentro de los cinco días subsiguientes a la fecha en que el docente se haya notificado. Cuando la notificación no fuese personal y se hiciere por carta certificada, ésta será dirigida al domicilio declarado por el docente en la Inspección General o tercera sección, y de la fecha del aviso de retorno empezará a correr el término de que habla este artículo.

Si el escrito de apelación no contuviere los fundamentos concretos que a juicio del docente determinarán la elevación del concepto apelado, el tribunal de apelaciones declarará desierto el recurso."

Como ve, compañero, notificado de su concepto, sólo tiene 5 días de plazo para entablar protesta si se siente lesionado injustamente. De modo entonces que no hay tiempo que perder. Pasado el término reglamentario, todo derecho se ha perdido. Por ello es, compañero, que le hago un llamado de alerta.

El término de 5 días a que se refiere el artículo transcripto empieza a regir desde el día de la notificación del concepto. La Inspección General o la tercera sección en su caso, es quien hace esta notificación, usando para los maestros de la campaña, el procedimiento de carta certificada con retorno, empezando a correr el término de 5 días, desde la fecha en que se firmó el recibo de retorno.

Si usted, compañero, se siente afectado en su concepto, y así lo puede probar, preséntese por escrito a la Inspección General dentro del término reglamentario, haciendo conocer los fundamentos que abonan su apelación; debiendo pasar copia a esta asociación, a los efectos de ilustrar a nuestro delegado, que por reglamento nos corresponde enviar ante el tribunal de apelaciones. Pero tenga en cuenta compañero, que sólo debe entablar protesta en los casos de injusticia comprobables, pues el artículo 29 del mismo reglamento, dice lo siguiente: "Cuando la reclamación interpuesta por un docente fuera evidentemente injusta a juicio unánime del tribunal, éste debe pedir una sanción disciplinaria para el recurrente.

Queda usted prevenido y lo saludo cordialmente. — Gregorio Acosta, presidente."



Asociación de Cooperativas Argentinas

Por decreto del P. E. se aprobó el contrato celebrado entre el Gobierno de la Nación, la Asociación de Cooperativas Argentinas y la Corporación Americana de Fomento Rural S. A. A. relativa a la concesión de la red de elevadores de afluencia al puerto de Rosario

El Gobierno Provisional ha aprobado el contrato celebrado con la Asociación de Cooperativas Argentinas por el cual se autoriza la construcción de una red de ciento treinta elevadores de granos, correspondientes a la zona de afluencia del Puerto de Rosario y los terminales en este puerto.

Los elevadores locales serán de propiedad de las cooperativas y los terminales del Rosario de la Asociación que los confedera.

Serán construídos por la Corporación Americana de Fomento Rural, bajo presupuestos especificativos que deberá aprobar el Gobierno tanto del punto de vista técnico como de su costo los elevadores no podrán ser enajenados, serán siempre de los agricultores constituídos en Cooperativas y además tendrán la obligación de prestar servicio a quien lo solicite; es decir serán de servicio público con tarifas aprobadas por el Gobierno de la Nación.

Para colaborar en esta obra el Gobierno acuerda garantizar los "debentures" que se emitirán en pago de estas construcciones. Pero la garantía inmediata está dada, 1o.) por los agricultores que afianzarán la deuda resultante de la construcción, a) con el mismo elevador, b) con una garantía en bienes raíces de cuatro veces el valor del elevador, c) con la garantía de la Asociación de Cooperativas Argentinas, y d) con la de su empresa constructora.

Los "debentures" o bonos de construcción serán amortizados con el 10 o|o anual y redituarán el 6 1|2 de interés.

El pago se hará con intervención del Banco de la Nación Argentina que retendrá las recaudaciones por servicios de los elevadores.

Este servicio se calcula según los contratos de construcción existentes, en 27 centavos por cada 100 kilos de cereal pasado y este precio que significa una importante economía comparado con el envase en bolsas de arpillera, calculado en un 60 o|o como mínimo, permite pagar ampliamente el elevador en un número de años mucho menor que el estipulado para el rescate total de los "debentures".

El Gobierno se ha asegurado el fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de este contrato, colocando en la Asociación de Cooperativas Argentinas y en la Corporación Americana de Fomento Rural S. A. A. de capitales exclusivamente argentinos, un contador coapoderado que intervendrá en el movimiento de fondos para que los servicios de intereses y capital de esos bonos o "debentures" sean hechos con toda regularidad.

Además la Corporación Americana de Fomento Rural, tendrá en su Directorio, designado por el Gobierno, con las atribuciones que le da el artículo 342 del Código de Comercio.

Estos funcionarios que recibirán instrucciones del Banco de la Nación Argentina, tienen amplia autorización para intervenir en el movimiento de dinero y de cereales con objeto de que las sumas necesarias para atender el servicio de la deuda por construcción sean asegurados con la debida anticipación.

Conviene recalcar dos condiciones: 1o.) que el Gobierno exigirá una construcción económica, segura y útil, interviniendo en toda la obra, desde la aprobación de su presupuesto detallado hasta la recepción final que se hará después de un año de funcionamiento; 2o.) que la condición de inenagenabilidad impuesta por el contrato, confirma el dominio eminente del Estado para cuidar el carácter de servicio público obligatorio pueda perderse mediante una transferencia de la concesión a una empresa explotadora.

Finalmente, cabe agregar que esta concesión no importa privilegio alguno; No establece monopolio, ni fija zonas de influencia, permite la construcción de todos los elevadores que se quiera poner frente a los de la concesión y evitar así la más remota expoliación del agricultor.

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS

Desde Felicia

Langosta—

Este acridio ha desaparecido ya por completo. Puede decirse que su paso por esta zona no ha ocasionado ningún perjuicio de importancia. La perspectiva de la cosecha es espléndida. Dentro de pocos días empezarán los cortes de trigo y lino.

Tiempo—

Reina tiempo húmedo y lluvioso. De seguir así se entorpecerían las faenas agrícolas de la próxima cosecha.

MINISTERIO DE INST. PUBLICA

Decreto sobre aumento de sueldos por antigüedad

Por el Ministerio correspondiente apareció el decreto que transcribimos a continuación:

2a. Sección Escolar. — Maestras de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios a 2a. categoría de 5 a 9: Srtas.: Celia Bistman, Amanda Cernadas, Italia A. Guglielmi, María Angélica Moreno, María Luisa Olivetti, Ricardo Luis Palliotti, Sara Esther Roces. Maestras de 2a. categoría de 5 a 9 a 2a. de 10 a 14: Sr. Ramón González. Maestro de 3a. categoría de 5 a 9 a 3a. categoría de 10 a 14: Sr. Natalio Guerschunick, de 4a. categoría de 1 a 4 a 4a. de 5 a 9 Srta. Alicia Máxima Echagüe. Maestra de 5a. categoría de 5 a 9 a 5a. de 10 a 14: Sr. Solmen Berman, Agustina M. P. de Campeny, María M. Sosa de Long. Maestra de 5a. categoría de 10 a 14 años a 5a. categoría de 15 a 19, señora Lydia Morcillo de Collins.

3a. Sección Escolar. — Maestras de 1a. categoría de 1 a 4 años de servicios a 1a. categoría de 5 a 9. Srtas.: Delia Benito, Adela Ganen, Sara Amalia Motta, Luisa Celestina Olivera, María Angélica Parma, María Mercedes Castillo, Aurora Josefa Acosta, Julia Catalina Andújar, María E. Funsten Huss, Corina M. Giraudo, Emma E. Mendoza. Maestras de 1a. categoría de 10 a 14 a 1a categoría de 15 a 19: Srta. Elena Caspersen, María Elena Natale y Juana Teresa Cattáneo. Maestras de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios a 2a. categoría de 5 a 9: Sr. Arturo M. Acuña, Angela María Arino, Delia M. de Barrotaeveña, Rosa María Bisicht, María Blando, Olga Bolognese, Blanca Delfina Bossert, Luisa Broget, María Estela Cabanillas, Celina Isabel Capdesuñe Arauyo, Teresa Elena Carrera, Elena Berta Casas, Pura Corvalán, Dora Costamagna de Velazco, María Luisa Curti, Idilia M. Dimarzo, Josefa Ferrer, María Esther Prione, Elvira Luisa Gallano, Raquel María Kilenger, Alicia Laffont, Fabián Maldonado, Adelina G. L. Morcillo, María Esther Maschi, Teresa A. de Matute, Aida Mendoza, Juana María Messi, María Fermina Noño, María Matilde Monserrat, Elena Angela Moretti, Alba Teresa Oliva, Anita Pagano, Julia Pascual, María Almendina Pérez, María Hortencia Pérez Valdez, Nélida B. de Comata, Enriqueta Rey, Dolores Rodríguez, Lina Rafaela Rossetti, Ernesto Sánchez Queirolo, María del Carmen Añon de Schoeljer, Juana C. S. de Solomonoff, Aida Estrada, María Lydia Tassada, Mercedes Thuedy, Isolina A. Valolle, Amelia H. Fonzo Cifrede.

Maestras de 2a. categoría de 5 a 10 años a 2a. categoría, de 10 a 14 años de servicios: señorita Ida L. Amato, Adela Berocvich, Oiselda Carinelli, María Teresa B. de Cerutti, Ana de Fente, María A. Inalbo de Estella, Delia P. Fernández, Joaquín Ignacio González, María del Carmen Laviano, Juana Lamné, Ilda Linares, Celina D. López Harrieu, Isolina Nudemberg de Sirolá, Rosa Oliveira Tubares, Aurelia H. de del Pino, Matilde Olga Ramseyer, Alfonso Rodríguez, Manuela Rodríguez, Paula S. de Rostman, Beatriz Pura Sáenz, María E. Arrizabalaga. Dección: maestra de 2a. categoría de 10 a 14 años a 2a. categoría, de 15 a 18; señora Angela Ingino de Alvarez, Rosario Anca Rey, Matilde R. Barbieau, Juana A. de Barsotti Elvira Bás, Reyna M. H. de Bravaix, María Elvira Bravo, María del Castillo, Ana Melanie Duclos, María A. Batallón de Eliseo; Ana Luisa Fornaso, Alicia Macdonal de Fre[illegible], Erminia N. Z. de García, Elvira Haydée Chioldi, Zulema Gilgorri, María Guaragna, Manuela G. de Laffaitigue, Valentina Angélica Mathieu, Boja Milán, María Lucrecia Mines, María Luisa Montes de Oca, Margarita H. de Muro, Emilia Ana Nochetto, Reymunda Paz, Arminda Porcel, María Teresa Rescagil, Beatriz M. de Rogoselli, Clara Paulina [illegible]ut, Elena Morelló de Schemia, Victoria S. Sumalla, Clara H. Yeonan, Angélica Arévalo.

Maestra de 3a. categoría, de 1 a 4 años de servicios a 3a. categoría, de 5 a 9: señorita María Soler Eguren; de 3a. categoría de 5 a 9 a 3a. categoría, de 10 a 14: señora Angela S. Gallego.

Maestra de 4a. categoría de 1 a 4 años de servicios a 4a. categoría, de 5 a 9: señorita Adela Pica.

Maestra de 5a. categoría de 1 a 4 años de servicios a 5a. categoría, de 5 a 9: señor Manuel León Bolaño, María Yolanda Cresmachi y Ramona Mas; de 5a. categoría, de 5 a 9 años de servicios a 5a. categoría de 10 a 14, señora María R. Bonza de Alderete, Herminia M. Castro, Sara Emma Fontanarrosa, María Hortensia Leánis, María Angélica Marañón (esta última hasta el 23 de julio por haber cesado en esa fecha). Maestra de 5a. categoría, de 5 a 9 a 5a. categoría de 10 a 14 años de servicios, señorita Lidia Ramos señora Lina Bartolatto de Rossi.

Maestras de 5a. categoría de 10 a 14 años de servicios a 5a. categoría, de 15 a 19: señora María L. Pardi de Centeno Jacoba del S. de Clark, María Esther Contreras, María Esilda Corvalán Herminia M. de Cuello, Hesilda Aranda de Depego, Fernando Fernández, María G. Coroso de Calante, Carmen Guma María J. Frano de Miguez, Teresa C. Costa de Molina, Aurora E. Rodríguez de Moreiras.

AVISO DE CONVOCACION

SOCIEDAD PATRONAL CARRUAJES DE ALQUILER

Se invita a los socios de la "SOCIEDAD PATRONAL CARRUAJES de ALQUILER" fundada en esta capital el 1o. de Febrero de 1906, a la Asamblea que se efectuará el 13 de Noviembre de 1931 a las 18 horas en el salón de actos de la "Unione e Benevolenza" gentilmente concedido, 1[illegible] de Mayo 25[illegible] a fin de nombrar las autoridades sociales.

VICENTE CARADONNA
Tesorero

No. 17003|v|13|11.